INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

I D R D

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD

Agosto de 2021

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001
icantec

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO
1. Objeto a Contratar
2. Denominación Técnica del Servicio

II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS
1. Análisis Técnico
2. Análisis Regulatorio
3. Análisis de Riesgos

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
A. ASPECTOS GENERALES
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA
1) Acuerdos Marco
2) Listas de precios y/o Grandes superficies
3) Comparativo Histórico de la Entidad
4) Comparativo Histórico de Otras Entidades
5) Análisis de la Demanda
C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1) Proveedores del bien o servicio
D. ESTUDIO DE MERCADO
1) Análisis de Precios
2) Presupuesto Oficial
E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. ANEXOS:
- Ficha técnica para la adquisición de bienes o servicios
- Análisis financiero y organizacional
- Análisis de precios

ESTUDIO DEL SECTOR

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

I. *IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO*

El artículo 2o de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"

El artículo 52 constitucional determina: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".

Por otra parte, la Ley 181 de enero de 1995, "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte", establece en su articulado lo siguiente:

Artículo 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: (…) 5o. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Artículo 15. El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

De otro lado, el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 4 de 1978, creó el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, en adelante IDRD, como un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y dispuso en su artículo 2° como funciones del IDRD, entre otras, las siguientes: 1. Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes especialmente de la juventud. 2. Coordinar con otras entidades oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas.

Así mismo, el Acuerdo 257 de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, estableció en su artículo 93, al IDRD como una de las entidades adscrita al Sector Cultura, Recreación y Deporte, al IDRD; modificando la denominación de Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte por Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Posteriormente, mediante Resolución No. 788 de 2019 se definió como misión de Instituto: “Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C”.

Por otra parte, EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” - Programa 20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud. Busca lograr una ciudadanía activa, aumentando la práctica de la actividad física y el deporte, con el fin de contribuir a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mentales, utilizando el deporte y la recreación para incrementar los comportamientos relacionados con confianza, trabajo en equipo, solidaridad y apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, donde los parques se constituyan

en espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo económico. Formar integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de Instituciones Educativas del Distrito a través de la oferta de alternativas de deporte y actividad física, que a su vez permita identificar talentos deportivos que nutran la base deportiva de la ciudad a través de la oferta del IDRD y con las organizaciones deportivas.

Ahora bien, para el cumplimiento de su objeto misional, el IDRD cuenta entre otras Subdirecciones, con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en adelante STRD como responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y la recreación, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.

Para el desarrollo de dichas funciones, la STRD, cuenta, entre otros, con el Área de Recreación, encargada entre otras funciones de la "construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital"; el Área de Deportes, encargada entre otras funciones del "fomento y promoción del deporte en Bogotá D.C. y de brindar apoyo a la preparación y participación de los deportistas del registro de Bogotá para posicionarlos en las competencias nacionales e internacionales"; para ello adelanta diferentes programas y actividades deportivas, recreativas y de actividad física, a través de los proyectos de inversión "Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá"; "Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá e "Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá"; en concordancia con los planes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

El proyecto "Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá" adelanta el diseño e implementación de una estrategia de formación en valores ciudadanos y gestión del conocimiento para las acciones de recreación y deporte desarrolladas en el Distrito Capital, con el fin de resignificar la vida social y comunitaria, a través de componentes, entre otros: 1. Generación de la oferta de acciones recreativas y deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de valores ciudadanos, desarrollando actividades como campamentos, caminatas, recreoestaciones masivas, torneos deportivos, encuentros deportivos de nuevas tendencias, Festival de verano y eventos para diferentes grupos poblacionales entre otras.

El proyecto “Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá realiza la promoción de la actividad física para lograr una Bogotá Activa y Saludable, brindando un servicio incluyente y equitativo a la población de Bogotá, mediante el uso del espacio público como parques, escenarios deportivos, vías y alamedas e instituciones aliadas, a partir de las siguientes estrategias, entre otras: 1.Oferta de actividad física de carácter deportivo y recreativo con las nuevas tendencias del fitness como: Entrenamiento funcional y musicalizado, entrenamientos dirigidos de atletismo y natación y jornadas de promoción de la actividad fisca. 2. Promoción del uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como: Ciclovía, Al trabajo en bici, Escuela de la Bici, entre otras.

Que los mencionados proyectos tienen contemplado la entrega de uniformes de presentación a los participantes inscritos en los diferentes eventos y actividades ofertadas por el IDRD, con el fin de motivar y estimular la participación activa en la oferta recreo deportiva y de actividad física ofrecida por el IDRD.

Por otra parte, el Proyecto “Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá” desarrolla una estrategia deportiva y competitiva para Bogotá mediante el desarrollo de procesos deportivos desde la masificación e iniciación deportiva, pasando por el talento y reserva hasta llegar al alto rendimiento deportivo, realizando entre otras actividades como: 1. Construcción e implementación de lineamientos distritales que brinden un camino para fortalecer y aumentar la base deportiva y relevo generacional en el mediano (4-8 años) y largo (12 años) plazo, permitiendo la medición y control de las variables a través de herramientas y mecanismos de recolección de información de calidad para la toma de decisiones. 2. Procesos deportivos desde la masificación, iniciación y formación deportiva, pasando por el talento y reserva hasta llegar al alto rendimiento deportivo, facilitando la disposición de servicios y bienes con talento humano idóneo y experiencia deportiva, identificando la base deportiva y el relevo generacional con enfoque de género en especial de los deportes con mayor medallero en los Juegos Nacionales, Paranacionales y del calendario olímpico y de juegos mundiales. Para ello cuenta entre otros con los programas:

• Escuelas de iniciación: Programas de carácter formativo, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje y fundamentación de uno o varios deportes.

• Talento y Reserva: Programas de carácter formativo donde los niños, niñas y jóvenes logran el perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas.

Por lo anterior se requiere para los programas de iniciación y reserva y talento la entrega a los atletas de uniformes de presentación y competencia, como herramienta fundamental para la práctica deportiva y desarrollar sentido de pertenencia, motivación y estímulo a la permanencia en los programas.

• Rendimiento Deportivo: Conformado por atletas que hacen parte de la categoría élite o abierta y han sido beneficiados por un óptimo, coherente, lógico y secuencial proceso sistemático de planificación, para permitir el máximo desarrollo deportivo en contiendas nacionales e internacionales.

Como consecuencia del programa rendimiento deportivo, se expide por el Instituto, la Resolución No. 406 de 2013, o aquella que esté vigente o aquella que la modifique, adiciones a complemente “Por medio de la cual se actualiza la estructura y se reglamenta el Programa de Rendimiento Deportivo, en los Deportes convocados a los Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Paranacionales y eventos del Ciclo Olímpico y Paralímpico y se deroga la resolución No. 405 de 2011”, la cual tiene por objetivo general: “(…) estructurar y reglamentar el Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá D.C., el cual contendrá los requisitos de postulación, inclusión, permanencia y exclusión de los atletas vinculados al programa; determinará los apoyos, servicios y estímulos a los mismos y se establecerán los estímulos a los entrenadores”.

De acuerdo con el artículo 4º de la referida Resolución, el Programa Rendimiento Deportivo, apoya técnica, científica y socialmente a los atletas que pertenecen a la estructura general del programa; su objetivo es brindarles las condiciones adecuadas de preparación y de optimización, en buscar el mejor resultado orientado hacia el rendimiento deportivo para la participación de eventos y certámenes locales, nacionales e internacionales, en concordancia con la reglamentación establecida para los apoyos, servicios y estímulos en el proceso de preparación y competencia.

A su vez la referida Resolución, señaló en su artículo 22: “El Instituto Distrital de Recreación y Deporte a través de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, adelantará los procedimientos administrativos necesarios para otorgar los apoyos y servicios técnicos pedagógicos, técnico científicos y psicosociales y estímulos (…)”

Sumado a lo anterior, la citada resolución estableció en su artículo 23, que se entiende por apoyo, servicio y estímulo y en su artículo 26, determinó por área a que corresponde cada apoyo, señalando como apoyo Técnico – Metodológico , aspectos como Entrenamiento, preparación y competencias nacionales e internacionales, los cuales varían de acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 9° de la misma, y dependerán de otros requisitos los cuales son evaluados por el equipo técnico metodológico y administrativo designado por la STRD del IDRD.

Así las cosas, y atendiendo a que entre los apoyos que desde la STRD se brindan a los deportistas del registro de Bogotá para la preparación y competencia a nivel nacional e internacional, esta también como parte del proceso el uniforme de presentación y competencia, atendiendo el marco normativo nacional e internacional vigente:

Del marco normativo (Ley 181 de enero 18 de 1995) se colige, que es deber de las Entidades Deportivas atender para efectos del fomento y práctica del deporte en el país, los lineamientos que la Federación Deportiva Internacional determine y atender las especificaciones técnicas establecidas en sus reglamentos para todo tipo de implementación y dotación según el deporte y modalidad deportiva.

En el contexto internacional del Deporte de Alto Rendimiento, que es regido por las Federaciones Deportivas Internacionales (para el deporte convencional y paralímpico) y los Comités (Olímpico y Paralímpico), se encuentran orientaciones muy precisas respecto al tipo de prendas o uniformes que deben usarse tanto para la presentación y entrenamiento como para competencia de los deportistas.

Considerando que los organismos deportivos nacionales e internacionales han establecido las especificaciones técnicas de los uniformes para los deportistas de las diferentes disciplinas a tener en cuenta a nivel mundial, la Entidad requiere dotar a los deportistas de alto rendimiento del registro de Bogotá de uniformes tanto de presentación como de competencia para la participación en los Juegos Nacionales Mar y Playa 2021, que cumplan con estas especificaciones, con la calidad y excelencia que acompaña el alto rendimiento deportivo.

Finalmente, el uniforme y accesorios deportivo de presentación juegan un papel de suma importancia en la práctica deportiva y recreativa, fortaleciendo la identidad y apropiación, generando un alto sentido de corresponsabilidad, ya que el uniforme de presentación se convierte en una ficha que lleva consigo el mensaje de unidad y hace parte de la identidad del Distrito Capital, generando sentido de pertenencia con la ciudad.

Por su parte el uniforme y accesorio deportivo de competencia hace parte de la indumentaria que debe tener el atleta para poder competir y el mismo debe cumplir con el reglamento de cada disciplina deportiva. Un uniforme u accesorio deportivo que no cumpla con las especificaciones técnicas de calidad y avances tecnológicos desarrollados por proveedores certificados y avalados por las Federaciones Nacionales e Internacionales ponen al deportista fuera de la competencia. A sí mismo en los procesos de entrenamiento, si el atleta no se adapta a la marca avalada por la Federación Nacional o Internacional para la competencia está en desventaja frente a su o sus contrincantes.

Por lo anterior es necesario adelantar el proceso de selección con el cual se busca contratar la elaboración y suministro de los uniformes y accesorios deportivos de presentación e importación de uniformes y accesorios de competencia para los deportistas del Programa Rendimiento Deportivo, delegaciones deportivas y beneficiarios de los programas ofertados por el IDRD. con una persona natural o jurídica que reúna las condiciones y cumpla los requisitos de infraestructura, técnica, administrativa, logística, financiera, experiencia e idoneidad y ofrezca las garantías de puntualidad y cumplimiento en la entrega de dotación y en la calidad exigida por el IDRD.

1. ***Objeto a Contratar:*** Contratar la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos que serán utilizados por los deportistas, delegaciones y participantes de los eventos y actividades organizadas por el IDRD.

2. ***Denominación Técnica del Servicio:*** Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo las siguientes codificaciones:

CLASIFICACIÓN UNSPSC TERCER NIVEL				
CÓDIGO	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
53102900	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102500	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	25 Accesorios de vestir
53102700	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
53103000	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	30 Camisetas
53121600	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	12 Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	16 Monederos, bolsos de mano y bolsas Morrales
53101800	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	18 Abrigos y chaquetas

La identificación del sector requerido para el “Suministro de Uniformes”, se encuentra bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU Rev. 4 A.C. así:

Sección C Industrias Manufactureras.

División 14 Confección de prendas de vestir.

Clase 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

Esta clase incluye:

La confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo (excepto pieles finas a excepción de las utilizadas para fabricar sombreros y gorros) como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, materiales trenzables, entre otros. Estos materiales pueden estar bañados, impregnados o encauchados.

En principio, el material se corta en piezas que luego se empalman mediante costura.

Se incluyen tanto las labores ordinarias de producción, como aquellas realizadas por contrata.

La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie.

La confección de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluido el cuero utilizado para la confección de accesorios de trabajo industriales, tales como los protectores de cuero para soldar.

La confección de ropa de trabajo.

La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, entre otros.

La confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, entre otros, para hombres, mujeres y niños: camisas, camisetas, calzones, calzoncillos, pijamas, camisones, batas, blusas, combinaciones, sujetadores, entre otros.

La confección de ropa de bebé.

Las sudaderas, vestidos de baño, trajes para practicar deporte, trajes para esquiar, entre otros.

La fabricación de sombreros y gorros, incluso de piel.

La confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocado de peletería (cuero), entre otros.

La confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero.
La confección de tapabocas; fajas y corsés no atrésicos.
La fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas.
La confección de partes de los productos mencionados.
La fabricación de prendas de vestir adornadas con piel.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en el proceso se requieren algunos elementos que deben ser importados, se tienen en cuenta los siguientes códigos:

4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir.
4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

II. *ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS*

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., deber de análisis de las Entidades Estatales; al artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se procedió a elaborar la Ficha Técnica para Adquisición de Bienes o Servicios radicada con memorando No. 20215000237713 y alcance 20215000285453, que hace parte del presente documento como Anexo No. 1.

III. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de– CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional, se encuentra contenido en el memorando radicado memorando No. 20213300238633 que hace parte del presente documento como Anexo No. 2.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. *ASPECTOS GENERALES*

La actividad objeto del proceso que proyecta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para contratar la “confección y suministro de uniformes y accesorios deportivos”, hace parte de los bienes intermedios, por tal razón, hacen parte de este proceso, el sector secundario y terciario (o de servicios) de la economía colombiana, dependiendo de la parte del eslabón donde se obtengan los productos requeridos.

De acuerdo con lo consultado en la página del Banco de la Republica[1] la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la

[1] http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/guia_1_el_sistema_economico.pdf

actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La división de los sectores de la economía en Colombia, son:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector secundario se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.

El sector terciario comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte, el comercio y los servicios financieros, por ejemplo.



En la caracterización de la cadena de textiles y confecciones realizada por la cámara de comercio de Bogotá, se puede observar como el peso del presente proceso recae sobre el sector secundario – transformación 44,27% y terciario – comercialización 47,32%.

A continuación, se presentan los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector.

La industria textil es el nombre que se da al sector de la economía dedicado entre otros a la producción de ropa, tela, hilo, fibra y productos relacionados. En las estadísticas económicas se suele incluir la industria del calzado como parte de la industria textil. Los textiles son productos de consumo masivo que se venden en grandes cantidades. La industria textil genera gran cantidad de empleos directos e indirectos, tiene un peso

importante en la economía mundial. Es uno de los sectores industriales que más controversias genera, sobre todo, en la definición de tratados comerciales internacionales.

El sector textil – confección ha sido uno de los sectores de mayor tradición y reconocimiento en la economía colombiana, especialmente por el impacto generado en el empleo, la producción, la internacionalización, la dinámica empresarial, el impulso de la industrialización y el desarrollo económico del país. Importantes empresas del sector entre las que se encuentran: Coltejer- fundada en 1907, Fabricato-1920, Modelia S.A-1940, Valher-1940, Lafayette-1942, Indulana y Everfit -1944, Protela SA-1950, Leonisa-1956 fueron pioneras y lideraron el desarrollo industrial del país. En este sentido, el presente estudio sectorial tiene como propósito identificar las generalidades de este sector de clase mundial, a través del análisis de las variables más representativas de su comportamiento económico y financiero.

El sector Textil-Confección está integrado por diversos procesos y actores estratégicos; en primer lugar se encuentran los proveedores que instalan en el mercado los insumos primarios de la industria incluyendo materiales y fibras (naturales como algodón y lana y/o sintéticas como Poliéster y nylon); en segundo lugar, se identifican las empresas textileras (hilatura, tejeduría) quienes tienen a su cargo el proceso de manufactura con la preparación y transformación del Hilo (Tejido, acabado, bordado, estampado, teñido, etc.); seguido de las empresas de confección encargadas de la elaboración de productos finales y oferta de servicios complementarios para diferentes industrias (Industria de ropa, productos de hogar, entre otras); finalizando se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización (al por mayor y por menor) mediante diferentes canales y el consumidor final.

Las Pymes (pequeñas y medianas empresas) ocupan la mayor parte de los negocios dedicados a la actividad textil ya que tienen una mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios de la moda. La industria colombiana de textiles y confecciones es una de las más grandes y experimentadas en América Latina, escenario en el cual Colombia se consolida como uno de los principales centros de moda en América Latina donde ferias como Colombiatex (sector textil), Colombiamoda (confección y moda), Plataforma K, Cali Exposhow, que reúnen a empresarios de diferentes países del mundo y destacan las ventajas de la industria, la calidad, el diseño y los avances en materia de moda.

1) Variables Macro, Meso y Microeconómicas. Introducción cifras del sector

Producto Interno Bruto (PIB)

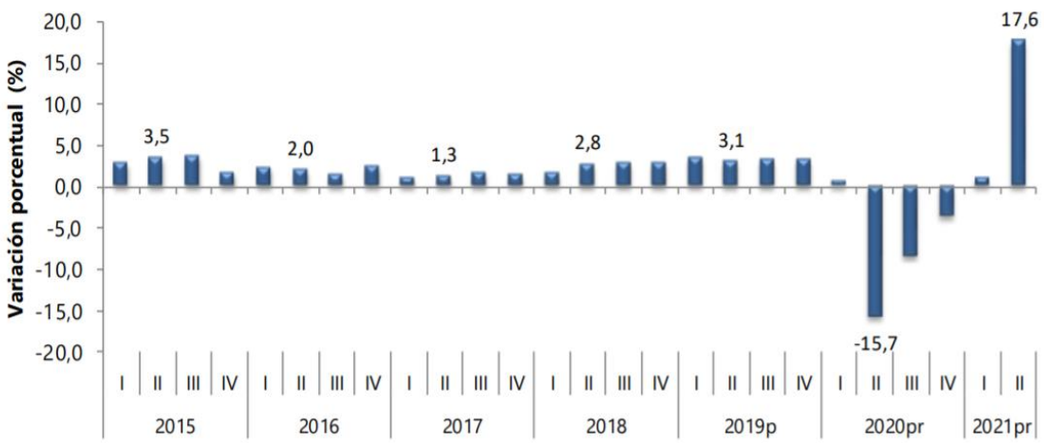
De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, en su boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB, durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen1
2015-I / 2021pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.

- Industrias manufactureras decrece 5,3%.

- Construcción decrece 3,1%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 32,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,0%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 117,6%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a

partir de grabaciones originales crece 10,5%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 32,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 55,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 63,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 5,3%, explicado por: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,8%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,3%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 6,9%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,2%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 9,7%.

Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles[3]	117,6	52,9	-4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	32,8	18,8	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	**32,5**	**18,2**	**-5,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

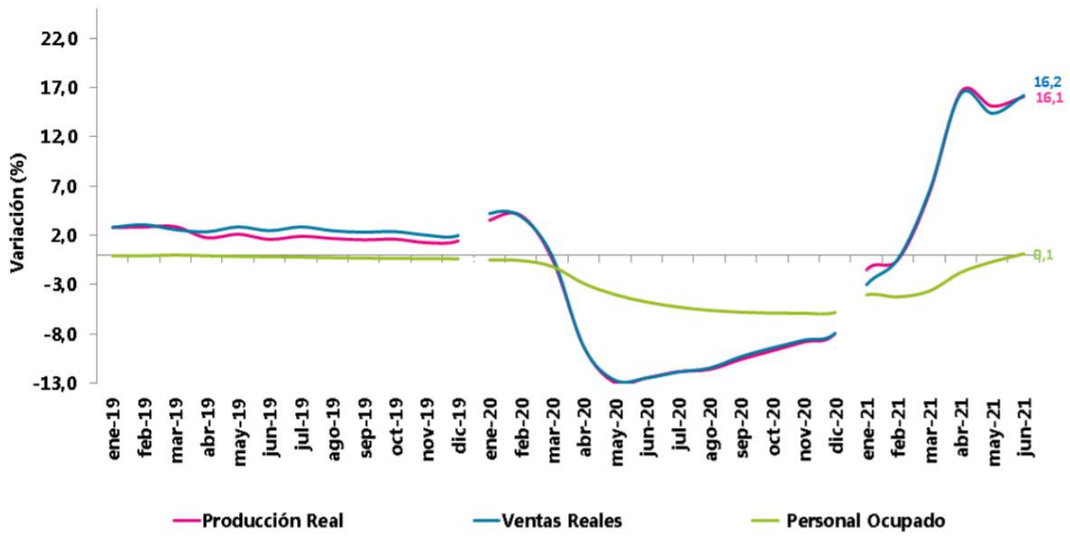
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.

Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Enero - junio 2021/2020P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

En lo corrido del año hasta junio de 2021, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 16,1%, las ventas reales de 16,2% y el personal ocupado de 0,1%.

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 31 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 17,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 8 subsectores con variaciones negativas restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional Enero – junio (2021/2020) P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	16,1		16,2		0,1	
1100	Elaboración de bebidas	26,6	2,9	27,3	3,0	-1,9	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	42,1	2,1	39,0	2,0	2,4	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	62,5	1,6	55,5	1,3	-2,4	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	19,7	1,3	16,9	1,2	1,5	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	22,2	1,0	23,5	1,0	0,7	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	25,8	1,0	26,1	1,0	2,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	51,8	0,9	42,6	0,8	8,7	0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	43,9	0,9	39,8	0,8	3,5	0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	48,4	0,8	43,7	0,7	-2,8	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	26,9	0,7	16,4	0,4	-1,1	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	18,1	0,7	18,4	0,7	2,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	31,4	0,4	31,9	0,4	6,7	0,2
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	34,3	0,4	35,2	0,4	-1,0	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	36,8	0,3	32,9	0,3	-0,4	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	12,5	0,3	11,6	0,3	-0,4	0,0
1520	Fabricación de calzado	58,0	0,2	32,7	0,1	-3,3	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	38,1	0,2	46,2	0,3	6,8	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	9,4	0,2	11,0	0,3	3,5	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	23,2	0,2	29,2	0,3	-7,4	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	4,0	0,2	4,3	0,2	-1,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,9	0,2	6,2	0,3	2,5	0,2
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	18,6	0,2	22,9	0,2	3,0	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	38,9	0,2	38,6	0,2	1,4	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	37,2	0,1	31,5	0,1	6,1	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	6,7	0,1	11,9	0,2	4,0	0,1
1800	Actividades de impresión	3,4	0,1	3,2	0,0	-5,2	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	19,3	0,0	26,0	0,1	1,2	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	14,9	0,0	11,2	0,0	7,6	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	0,7	0,0	9,7	0,5	2,8	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	77,9	0,0	76,0	0,0	-2,2	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	37,7	0,0	41,0	0,0	-10,7	0,0
1061	Trilla de café	-6,8	0,0	-5,4	0,0	2,0	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-1,1	-0,1	0,2	0,0	0,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-17,3	-0,1	-30,8	-0,1	-31,1	-0,3
1040	Elaboración de productos lácteos	-2,3	-0,1	-2,3	-0,1	0,5	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-5,5	-0,2	-4,0	-0,1	2,1	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-4,2	-0,1	-6,3	-0,3
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-4,0	-0,2	0,8	0,0	-1,6	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-15,2	-0,4	-16,4	-0,4	-0,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total Enero – junio 2021/ 2020P

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 11 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 16,8 p.p a la variación total nacional.

En lo corrido del año hasta junio 2021, el área metropolitana que más contribuye de manera positiva a la variación de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de 26,0%, sumando 3,6 p.p a la variación total nacional 16,1%.

En lo corrido del año hasta junio 2021, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 9 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 16,5 p.p a la variación total nacional.

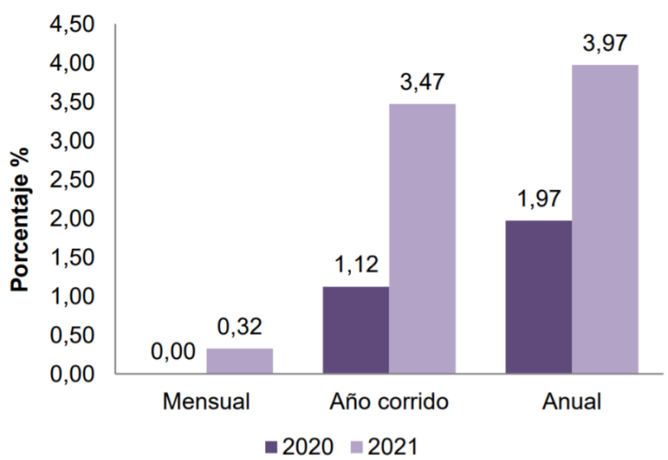
Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**16,1**		**16,2**		**0,1**	
Resto del país	14,4	8,0	14,6	8,1	0,9	0,4
Bogotá, D.C	16,7	2,4	16,5	2,4	-3,4	-0,8
Medellín	26,1	1,5	25,0	1,5	1,8	0,1
Cartagena de Indias	26,9	1,5	28,2	1,5	2,8	0,1
Barranquilla	24,1	1,3	22,1	1,2	1,7	0,1
Manizales	46,0	0,6	46,1	0,6	14,8	0,3
Bucaramanga	44,2	0,5	39,6	0,5	5,6	0,1
Yumbo	9,2	0,5	9,7	0,5	-1,8	-0,1
Pereira	13,7	0,1	12,0	0,1	-0,9	0,0
Santiago de Cali	-8,9	-0,4	-6,0	-0,3	-1,3	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo; registró para el mes de julio de 2021, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con junio de 2021, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Restaurantes y hoteles (0,80%), Recreación y cultura (0,38%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,38%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Bienes y servicios diversos (0,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Salud (0,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,00%) y, por último, Información y comunicación (-0,11%).

IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2020 – 2021



Fuente: DANE, IPC.

Respecto del proceso que se adelanta, se debe tener en cuenta que este factor macroeconómico afecta directamente la nómina de los empleados, lo anterior en razón a que, cuando los precios de los bienes y servicios aumentan, es decir, aumenta la inflación, el poder adquisitivo de las familias se reduce. Por el contrario, si los precios establecidos en el mercado se reducen, se genera deflación, es decir el poder adquisitivo de la población aumenta. En función a esto, y con el fin de mantener el poder adquisitivo de los hogares y/o población; anualmente de acuerdo con el aumento del IPC, se negocia el aumento en porcentaje del salario mínimo SMMLV, buscando igualar la capacidad de compra de los hogares al aumento de los precios.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el estatuto cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular reglamentaria DODM - 146, el Artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Al cierre de la primera mitad del año, el dólar ha presentado un movimiento alcista impulsado por razones locales como la incertidumbre fiscal y las protestas, así como por

razones internacionales entre las que se encuentran la reactivación económica, pese a que el alza en los precios del petróleo ha favorecido el peso colombiano en las últimas semanas.

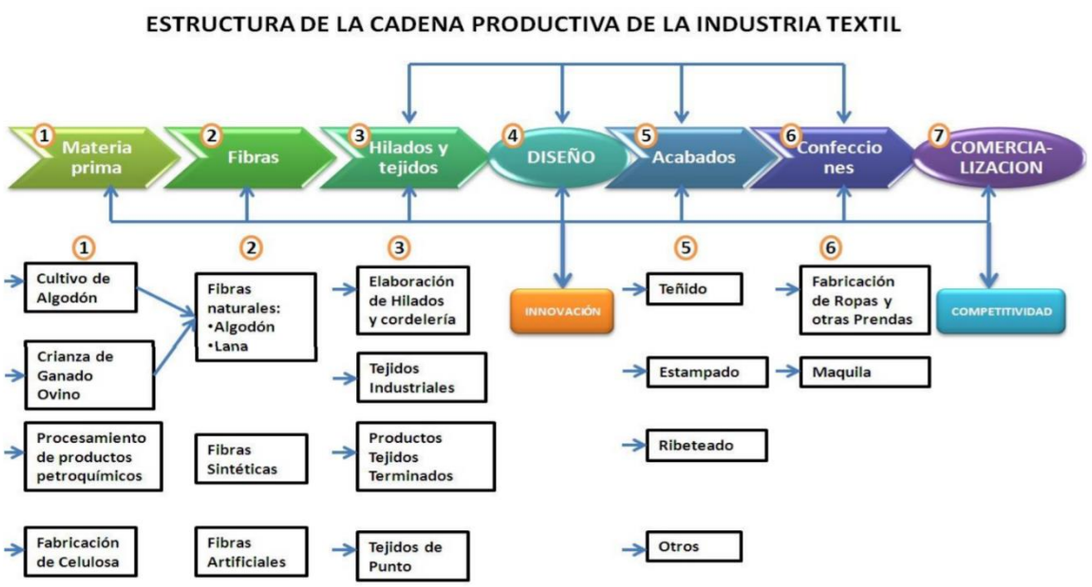
La divisa ha ganado $51,86 en un año, mientras que en lo corrido de 2021 ha aumentado $343,03. Solo en junio ascendió $41,39 y esta semana creció $36,5.

Desde que la firma calificadora Standard & Poor's rebajó la nota crediticia de Colombia, la divisa ha ganado $119,79. Desde que se presentó el proyecto de reforma tributaria ha aumentado $110,04 y desde que fue retirada ha ganado $35,39.

Estas cifras dan cuenta de un mercado cambiario que venía descontando en la práctica y con anticipación el hecho de que Colombia perdiera el grado de inversión, camino que inició con un aumento en el nivel de endeudamiento de la Nación, que hoy se encuentra en 51,8% del PIB, y se materializó con el pronunciamiento de S&P.

CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR Y SUS PRODUCTOS

El sector textil-confección está conformado por una gran diversidad de procesos y actores estratégicos, que han conformado una gran y compleja cadena productiva, de la cual podemos resumir la siguiente estructura:



Bibliografía: Departamento Nacional de Planeación

En primer y segundo lugar, se encuentran los proveedores que instalan en el mercado los insumos primarios de la industria incluyendo materiales y fibras (naturales como algodón y lana y/o sintéticas como Poliéster y nylon). En tercer lugar, se identifican las empresas textileras (hilatura, tejeduría) quienes tienen a su cargo el proceso de manufactura con la preparación y transformación del Hilo (Tejido, acabado, bordado, estampado, teñido, etc.); Seguidamente se encuentran lo que ahora se conocen como diseño y planeación de las prendas y sus acabados, factor diferencial en este sector.

En sexto lugar, se encuentran las empresas de confección encargadas de la elaboración de productos finales y oferta de servicios complementarios para diferentes industrias (Industria de ropa, productos de hogar, entre otras). En séptimo lugar, para finalizar la cadena, se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización (por mayor y por menor) mediante diferentes canales, y por último el consumidor final.

Como se puede apreciar en la gráfica de la cadena productiva, existe una amplia variedad de artículos producidos por esta cadena, dentro de los cuales encontramos abrigos, vestidos, cuerdas, alfombras, ropa para cama, chaquetas y chalecos, y prendas deportivas (como las que son objeto de análisis del presente estudio) al interior de las “Nuevas aplicaciones textiles”, entre otras.

GREMIOS Y/O ASOCIACIONES

Los principales gremios y asociaciones vinculados al sector son los siguientes:

ASCOLTEX (Asociación Colombiana de Productores Textiles)
ASCONFECCIONES (Asociación Colombiana de Confecciones)
ASOTEXTIL (Asociación Nacional de Distribuidores Textiles e Insumos para la Confección)
ACOLTEX (Asociación Colombiana de Técnicos y Profesionales Textiles y de la Confección)
CAFTC (Cámara Algodón, fibras, textil y confecciones)
CCCA (Cámara Colombiana de la Confección y Afines)
INEXMODA (Instituto para la exportación y la moda)
ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
PROEXPORT
CIDETEXCO
CLUSTER REGIONALES EXISTENTES DEL SECTOR: en Antioquia (clúster textil, confección, diseño y moda), Bogotá (clúster moda), Tolima (clúster confección) y Atlántico (clúster de diseño y confecciones) y Eje Cafetero (clúster confecciones).

INDUSTRIAS MANUFACTURERA

Industria textil es el nombre que se da al sector de la economía dedicado entre otros a la producción de ropa, tela, hilo, fibra y productos relacionados. En las estadísticas económicas se suele incluir la industria del calzado como parte de la industria textil. Los textiles son productos de consumo masivo que se venden en grandes cantidades. La industria textil genera gran cantidad de empleos directos e indirectos, tiene un peso importante en la economía mundial. Es uno de los sectores industriales que más controversias genera, sobre todo, en la definición de tratados comerciales internacionales.

Según Textiles Panamericanos en su artículo del 29 de septiembre de 2019 “Colombia crece importancia de la industria textil” indica que es uno de los países más importantes de

América Latina, después de Brasil y México, por su gran arte a la industria textil del país, famosa por la calidad de sus productos y la innovación de sus diseños.

La industria textil está dominada por cinco compañías integradas y de gran tamaño, con un mercado sofisticado y maduro. Pero además de esto, unas 500 empresas de tamaño mediano y pequeño están también dedicadas a la manufactura textil, dando empleos directos a unos 200.000 trabajadores, así como empleos indirectos a cerca de 600.000 personas, lo que representa más del 13% del total del empleo en el sector de la manufactura.

La entera cadena de producción de la industria textil y de la confección está mejorando cada día más su infraestructura, el control de la calidad, y el servicio a los clientes.

De acuerdo a varios estimados, los textiles de algodón dominan la industria, con un porcentaje aproximado de un 43% de la producción; seguido por hilos y tejidos, un 21%; tejidos de punto, un 19%; y productos de fibra manufacturada, un 8%.

La industria textil del país produce anualmente aproximadamente 800 millones de metros cuadrados de tejidos de algodón, poliéster, nylon, viscosa, y lana, así como también tejidos de sarga, de satín, de popelina, y de mezclas de poliéster.

Además de los tejidos y fibras de algodón y sintéticos, la industria colombiana se dedica a la manufactura y confección de prendas de vestir para uso local y para la exportación, y que incluyen productos tales como jeans o pantalones vaqueros, sábanas, fundas de almohada, toallas, ropa interior, camisetas, pantalones, vestidos para damas y caballeros, vestidos para niños, y otros.

La ciudad de Medellín es el corazón de la industria textil colombiana, en donde se produce cerca del 50% del total de los productos textiles, fibras y confecciones. Por otra parte, la ciudad de Bogotá cuenta con el 35% de la producción; y el resto de la producción se realiza en otras ciudades del país.

B. *ESTUDIO DE LA DEMANDA*

1) *Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda*

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[2].

Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco se verifica que no

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

existe Acuerdo Marco que incluya la modalidad de los servicios que se requiere contratar por parte del Instituto.

2) *Grandes Superficies*

Así mismo, dentro de los diferentes mecanismos de agregación de demanda, que permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación, una vez consultado el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, se verifica que no se encuentran en dichos catálogos los servicios que se requiere contratar por parte del Instituto.

3) *Comparativo Histórico de la Entidad*

Con el fin de conocer el comportamiento de las adquisiciones de estos elementos en años anteriores por parte del IDRD, se realizó una búsqueda de los procesos realizados con objeto similar. A continuación, se relacionan los contratos ejecutados por el IDRD con el mismo tipo de objeto contractual y las principales variables en los últimos años:

Proceso	**IDRD-SG-SASI-0011-2020**
Nombre Contratista	**FACOMED SAS**
Modalidad de selección	Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización Código UNSPSC 53102900 - Prendas de deporte 46181500 - Ropa de seguridad 53102400 - Medias y calcetines 53102500 - Accesorios de vestir 53102700 - Uniformes 53103000 - Camisetas 53121600 - Monederos, bolsos de mano y bolsas
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DEL IDRD
Valor del contrato	2.898.616.590 COP Tipo de contrato Suministros
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con los precios unitarios producto de la subasta y a la cantidad de uniformes (prendas) y accesorios deportivos entregados.
Vigencia del contrato	Seis (6) Meses

Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez Mayor o Igual a 1.3 Índice de Endeudamiento Menor o Igual a 70% Razón Cobertura de Intereses Mayor o Igual a 0 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual al 9% Rentabilidad del Activo Mayor o Igual al 4% 4. Experiencia: Acreditar experiencia mínima habilitante en venta, suministro o comercialización de ayudas ergogénicas, y/o bebidas hidratantes y/o complementos nutricionales mediante máximo tres (3) contratos iniciados, ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso de selección.
Garantías	A. Cumplimiento: Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y seis (6) meses más. B. Pago de salarios y prestaciones sociales equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y tres (3) años mas C. Calidad de los Bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y un (1) año más. D. Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente 200 SMMLV, por el término de duración del contrato contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Oferentes que participaron en el proceso	1. SIRIUS GOLD SAS 2. MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS 3. CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA 4. EFFORT COLOMBIA S.A.S 5. SYCO INGENIERÍA SAS 6. YUBARTA SAS 7. PEDRO JESUS BLANCO FORERO 8. SAETA INTERNATIONAL SPORTS WEAR S.A.S 9. FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA 10. COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A 11. ALMACEN EL DEPORTISTA S.A.S. 12. FACOMED S.A.S 13. JEM SUPPLIES SAS 14. ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA SAS 15. LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. 16. TWITY S.A. 17. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S 18. COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS 19. U.T. DEPORTIVOS IDRD 2020 20. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS 21. C I WARRIORS COMPANY SAS 22. UNION TEMPORAL BOSTONIA – SALGARI 2020 23. U. T. IDRD 0011-2020
Enlace	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1565199

Proceso	IDRD-STRD-LP-038-2018
Nombre Contratista	**GRUPO 2 - FACOMED SAS**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Licitación Pública Estado del Proceso adjudicado y celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531027] Uniformes
Objeto del contrato	GRUPO 2 - CONTRATAR LA CONFECCIÓN Y SUMINSTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA RENDIMIENTO DEPORTIVO QUE PARTICIPARÁN DEL PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y JUEGOS PARANACIONALES -2019
Valor del contrato	Grupo 2 - $2.000.000.000 COP Tipo de contrato Suministros
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con las entregas parciales de la implementación deportiva, previa presentación de los documentos requeridos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	Seis (6) Meses
Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica. 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,5% Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 70% Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 0 Capital de trabajo: Mayor o igual a $291.629.807 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 9% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 5% 4. Capacidad Técnica: El proponente deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cuales se acredite la confección y suministro o comercialización de uniformes deportivos para práctica y competencia deportiva, cuya sumatoria sea igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso. La experiencia acreditada deberá estar inscrita en el RUP y cumplir con mínimo dos (2) de las siguientes clasificaciones: 492215, 531025, 531027, 531029 ó 531030. 5. Otras condiciones: Calidad o condición de importador. Acreditar vinculo comercial con alguna agencia de aduanas. planta de producción. Número de máquinas: fileteadora, encauchadora, collarín industrial y planas.

Factor de Evaluación	1 FACTORES DE CALIDAD 29 2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 3 PROPUESTA ECONÓMICA 60 4 VINCULACIÓN TRABAJADORES DISCAPACIDAD 1 TOTAL 100 FACTOR DE CALIDAD - 29 Se asignaran hasta 29 puntos al proponente que ofrezca con su propuesta el montaje y realización de un showroom que consiste en un evento de presentación y selección de prendas deportivas.
Garantías	A. Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y seis (6) meses más. B. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y liquidación del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. EL DEPORTISTA 2. DISTRIBUIDORA DORIS S.A. 3. FABRICAMOS SU SUDADERA 4. FACOMED SAS 5. UNIÓN TEMPORAL CYN
Enlace	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.596602

Proceso	**IDRD-STRD-LP-022-2018**
Nombre Contratista	**FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Licitación Pública Estado del Proceso adjudicado y celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531027] Uniformes
Objeto del contrato	CONTRATAR LA CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL IDRD
Valor del contrato	$1.465.627.336 COP Tipo de contrato Suministros
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, contra entrega de uniformes y accesorios deportivos, previa presentación de los documentos requeridos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	Dos (2) Meses

Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica. 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,3% Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 69% Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 0 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 9% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 5% 4. Capacidad Técnica: El proponente deberá acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades publicas o privadas en el o los cuales se acredite la confección, producción y suministro de uniformes deportivos y accesorios deportivos para práctica y competencia deportiva, cuya sumatoria sea igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso. La experiencia acreditada deberá estar inscrita en el RUP y cumplir con mínimo dos (2) de las siguientes clasificaciones: 491815, 531024, 531025, 531027, 531029, 531030 o 531216. 5. Otras condiciones: planta de producción. Número de máquinas: fileteadora, rencauchadora, collarín industrial y planas.
Factor de Evaluación	1 FACTORES DE CALIDAD 29 2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 3 PROPUESTA ECONÓMICA 60 4 VINCULACIÓN TRABAJADORES DISCAPACIDAD 1 TOTAL 100 FACTOR DE CALIDAD - 29 Ofrecimiento adicional de tulas deportivas 8.000 Tulas - 10 puntos 10.000 Tulas - 20 puntos 15.000 Tulas - 29 puntos
Garantías	A. Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y seis (6) meses más. B. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. C. Calidad de los bienes: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y liquidación del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. FABRICAMOS SU SUDADERA 2. C I WARRIORS COMPANY SAS 3. UT CUARTA FASE ECC 4. FACOMED SAS 5. INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS 6. MLS
Enlace	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.566386

Proceso	IDRD-STRD-SAMC-014-2017	IDRD-STRD-LP-035-2017
Nombre Contratista	**FACOMED SAS**	**FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Estado del Proceso Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531027] Uniformes	Tipo de Proceso Licitación Pública Estado del Proceso Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531029] Prendas de deporte
Objeto del contrato	COMPRA DE UNIFORMES DE PRESENTACION, PREPARACION Y COMPETENCIA REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE REPRESENTARAN A BOGOTA DC, EN LOS CAMPEONATOS Y CERTAMENES DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS -2017	""REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA, CAMPISTAS, PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, DEPORTISTAS E INSTRUCTORES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y/0 QUIENES DESARROLLAN ACCIONES EN REPRESENTACIÓN DEL IDRD"
Valor del contrato	$308,962,000.00 Peso Colombiano Tipo de Contrato Compraventa	$1,093,615,605.00 Peso Colombiano Prestación de Servicios
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista el valor del contrato en un pago posterior a la entrega total de elementos y la presentación de la factura por parte del contratista y recibido a satisfacción entregado por el supervisor del contrato.	El IDRD pagara el valor del contrato en pagos mensuales, conforme al avance en la entrega de los bienes del objeto del contrato, entrega de los uniformes y accesorios deportivos solicitados en dicha mensualidad por parte del supervisor y la presentación de la factura por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	3 Meses	4 Meses
Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera ➢ Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.9 ➢ Índice de endeudamiento menor o igual a 64% ➢ Razón cobertura de Interés Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional ➢ Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual al 4% ➢ Rentabilidad del activo Menor o igual a 3% 4. Experiencia equivalente a un porcentaje igual o superior al 100% del valor del presupuesto con máximo cinco (5) contratos iniciados, ejecutados y terminados en los cinco (5) años contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre por cada grupo o el total de los grupos del presente proceso de contratación. La experiencia a acreditar debe ser específicamente en producción, elaboración, suministro o venta de uniformes corporativos.	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera ➢ Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.9 ➢ Índice de endeudamiento menor o igual a 63% ➢ Razón cobertura de Interés Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional ➢ Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual al 10% ➢ Rentabilidad del activo Menor o igual a 5% 4. Experiencia equivalente a un porcentaje igual o superior al 100% del valor del presupuesto con máximo dos (2) contratos iniciados, ejecutados y terminados en los dos (2) años contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre por cada grupo o el total de los grupos del presente proceso de contratación. La experiencia a acreditar debe ser específicamente en venta, suministro o fabricación de uniformes y/o elementos deportivos.
Garantías	A. Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. B. Pago de salarios y prestaciones sociales en cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres años más. C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: Para garantizar la calidad de los bienes por un valor	A. Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. B. Pago de salarios y prestaciones sociales en cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y 3 años más. C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: Para garantizar la calidad de los bienes por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor

	equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a su plazo en meses y un año más.	total del contrato y con una vigencia igual a su plazo en meses y un año mas.
Oferentes que participaron en el proceso	1. FABRICAMOS SU SUDADERA 2. FACOMED 3. EFFORT COLOMBIA	1. UNION TEMPORAL GESCOM BENDITO 2. FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA 3. FACOMED SAS 4. UNION TEMPORAL DOTAMUNDO
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6787134	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-1-181351

Proceso	**IDRD-STRD-SAS-020-2016**	**IDRD-SAF-SAS-029-2016**	**IDRD-SAF-SAS-009-2016**
Nombre Contratista	**GRUPO 1 - GRUPO EMPRESARIAL SPORTECH GRUPO 2 - FABRICA COLOMBIANA DE MEDIAS LTDA GRUPO 3 - ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA**	**UNION TEMPORAL IDRD BOGOTA 2016**	**DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS**
Modalidad de selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531029] Prendas de deporte	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531029] Prendas de deporte	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531031] Chalecos
Objeto del contrato	Elaboración y suministro de uniformes (dotación) utilizados para la identificación institucional del personal contratista, delegaciones y campistas, personal técnico y administrativo y/o quienes desarrollan acciones o actividades en representación del IDRD en proyecto de inversión "recreación activa 365", "tiempo escolar complementario-tec" y "rendimiento deportivo al 100x100	Adquisición de elementos deportivos para el equipo de fútbol del sindicato de trabajadores oficiales y empleados públicos del IDRD "SINTRAIRED" y sudadera, camiseta y gorra para los funcionarios y funcionarias de la planta de personal de la entidad	Compra de imagen institucional (chaquetas y/o chalecos) que hacen parte de la imagen corporativa del IDRD
Valor del contrato	$1,566,365,524 Peso Colombiano Tipo de Contrato Suministro	$ 55,170,000 Peso Colombiano Tipo de Contrato Compraventa	$103,585,946. Peso Colombiano Tipo de Contrato Compraventa
Forma de pago	El IDRD pagará al contratista el valor de cada uno de los contratos en pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas con sus debidos soportes al Almacen General del IDRD dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y recibo a satisfacción entregado por parte del supervisor del contrato.	El IDRD pagará al contratista el valor de cada uno de los contratos en pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas con sus debidos soportes al Almacen General del IDRD dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y recibo a satisfacción entregado por parte del supervisor del contrato.	El IDRD pagará al contratista el valor de cada uno de los contratos en pagos parciales de acuerdo a las entregas realizadas con sus debidos soportes al Almacen General del IDRD dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y recibo a satisfacción entregado por parte del supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	GRUPO 1 - 3 Meses GRUPO 2 - 6 Meses GRUPO 3 - 3 Meses	1 Mes	3 Meses

Requisitos Habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera ➢ Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.9 ➢ Índice de endeudamiento menor o igual a 64% ➢ Razón cobertura de Interés Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional ➢ Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual al 4% ➢ Rentabilidad del activo Menor o igual a 3% 4. Experiencia equivalente a un porcentaje igual o superior al 100% del valor del presupuesto con máximo cinco (5) contratos iniciados, ejecutados y terminados en los cinco (5) años contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre por cada grupo o el total de los grupos del presente proceso de contratación. La experiencia a acreditar debe ser específicamente en producción, elaboración, suministro o venta de uniformes corporativos.	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera ➢ Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.9 ➢ Índice de endeudamiento menor o igual a 63% ➢ Razón cobertura de Interés Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional ➢ Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual al 10% ➢ Rentabilidad del activo Menor o igual a 5% 4. Experiencia equivalente a un porcentaje igual o superior al 100% del valor del presupuesto con máximo dos (2) contratos iniciados, ejecutados y terminados en los dos (2) años contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre por cada grupo o el total de los grupos del presente proceso de contratación. La experiencia a acreditar debe ser específicamente en venta, suministro o fabricación de uniformes y/o elementos deportivos.	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Financiera ➢ Índice de Liquidez Mayor o igual a 1 ➢ Índice de endeudamiento menor o igual a 63% ➢ Razón cobertura de Interés Mayor o igual a 0 3. Capacidad Organizacional ➢ Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual al 10% ➢ Rentabilidad del activo Menor o igual a 5% 3. Experiencia equivalente a un porcentaje igual o superior al 100% del valor del presupuesto con máximo tres (3) contratos iniciados, ejecutados y terminados en los tres (3) años contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre por cada grupo o el total de los grupos del presente proceso de contratación.
Garantías	A. Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. B. Calidad de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) por ciento del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. C. Amparo de salarios, prestaciones sociales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.	A. Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. B. Calidad de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) por ciento del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.	A. Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. B. Calidad de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) por ciento del valor total del contrato, por el término de duración del contrato contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. C. Amparo de salarios, prestaciones sociales: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. Confeccionado del Tolima 2. Almacenes el Deportista SAS 3. Inversiones Zara de Colombia 4. OCE Marketing SAS 5. Kyros Muebles y Diseños 6. Gilberto Muñoz Adarmmes 7. Grupo Empresarial Imboutex 8. Wilzor SAS 9. Tecnogroup SAS 10. Yubarta SAS 11. Agora SAS 12. Miguel Fernando Castillo 13. Indistria Chaplin 14.Distribución y Servicio SAS 15. Grupo Empresarial JL Sefair 16. Leon Rodriguez Ramos 17. Gilberto Orlando Franco Forero 18. Carlos Mario Velez Serna 19. C.I Inversiones Nemix 20. Dobocol SAS 21. Comercializadora SumitecKarch 22. Omar Vanegas Nieto	1. Fabrica Colombiana de Medias 2. Didacticos Simmolos y Signos S en C 3. Arkimax Internacional LTDA 4. Union Temporal IDRD Bogotá 2016 5. Almacenes el Deportista SAS 6. Distribución y Servicio SAS 7. Comercial Deportivas Heridas 8. Tecnigrup SAS 9. Coltech SAS 10. Grupo Empresarial Imboutex SAS 11. Wilzor SAS	1. Yubarta SAS 3. Elite Deportiva SAS 5. Xam SAS 7. Syco Ingenieria SAS 9. Distribución y Servicio SAS 11. Fernando Guerrero Cano 13. Invercon SAS 15. DIAM Y CIA S en C 17. Tecnigrup SAS 19. Manufacturas Creare SAS 21. CI INVERSIONES NEMIX 23. Creaciones Bag Star SAS 25. Arkimax Internacional LTDA 27. Manufacturas Capitex SAS 29. La Factoria SAS 31. UT Sanofia SAS - Juan Vergara 33. Indu - Ropa LTDA 2. Coltemayor SA 4. Dobocol SAS 6. UT Deportiva Bogotá 2016 8. Manufactura Fenix Internacional 10. Cachuchas y Camisetas Wood

	23. Fabrica Colombiana de Medias 24, Industria Salgar SAS 25. Axen Pro Group SAS 26. UT Intendencia XXIV 27. Coltemayor SA 28. Fernando Guerrero Caro 29. Fabricamos Su Sudadera 30. Coltech SAS 31. Military JR 32. Syco Ingenieria SAS 33. Grupo Empresarial Sportech 34. Comercializadora Integral BDT 35. Sodecol SAS 36. Arkimax Internacional LTDA 37. Gran Andina de Comercio 38. Grupo Empresarial Alianza SAS 39. Manufacturas Bostonia 40. Comercializadora LEAND 41. UT Alianza 2016 42. Saeta Internacional		Will 12. Comercializadora Integral BDT 14. Industrias y confecciones Inducon SAS 16. Manufacturas Delmy SAS 18. Industrias Salgari SAS 20. UT FSS y JS 2016 22. Twity SA 24. UT Recreación y Deporte 26. Coltech SAS 28. Open For Dressmaking SAS 30. Jem Supplies SAS 32. UT Americana Cadugui 2016 34. Grupo Empresarial Imboutex SAS
Enlace	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-419995	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-423569	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-415642

4) *Comparativo Histórico de Otras Entidades*

Con el fin de conocer la forma por medio de la cual otras entidades llevan a cabo la adquisición de este tipo de servicios, se realizó una exploración en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) tomando como parámetros de búsqueda.

Tipo de Proceso Todas las modalidades de Contratación
Tipo de contrato Suministro / Compra-Venta
Periodo: 2018 – Actualmente

Se detallan los contratos ejecutados por otras Entidades Públicas que tienen relación con el tipo de objeto contractual.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA

Objeto: *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO TOLIMA COMO TERRITORIO DE BIENESTAR"*

Número proceso	**IND-SASI-001-2021**
Contratista	**CONSORCIO UDT**
Modalidad de Selección	Estado Proceso adjudicado y celebrado Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa Código UNSPSC 53102700 – Uniformes
Valor total del Contrato	500.000.000 COP Tipo de contrato Compraventa

Forma de Pago	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA “INDEPORTES TOLIMA” El Instituto Departamental de Deportes del Tolima “INDEPORTES TOLIMA” INDEPORTES TOLIMA, se compromete a pagar el valor del contrato mediante un pago equivalente al 100% cuando se realice la entrega total y a satisfacción de INDEPORTES TOLIMA, de los elementos objeto de la presente contratación, que se realizará contra factura y actas de recibo a satisfacción suscritas entre los supervisores designados y el contratista, y avaladas por la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del contrato.
Plazo de ejecución	Quince (15) días
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica 2. Capacidad Técnica El Proponente debe acreditar experiencia en VENTA, SUMINISTRO O COMERCIALIZACIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de contratos debidamente registrados en el RUP, donde cada contrato sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV pero que sumados otorguen un valor superior o igual al 100% del presupuesto oficial igualmente expresado en SMMLV. 3. Capacidad Financiera Índice de Liquidez Mayor o Igual a 0,85 Índice de Endeudamiento Menor o Igual al 0,57 Razón de cobertura de intereses Mayor a 0,36 Capital de Trabajo Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial 4. Capacidad Organizacional Rentabilidad Sobre Patrimonio Mayor o igual a 0.03 Rentabilidad Sobre Activos Mayor o igual a 0.07
Garantías	A. Amparo de cumplimiento: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. B. Amparo de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. C. Amparo de calidad de los bienes: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término del mismo y seis (6) meses más
Oferentes que participaron en el proceso	1. CONSORCIO UDT 2. NANCY GUEVARA TOLEDO
Enlace:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2151709

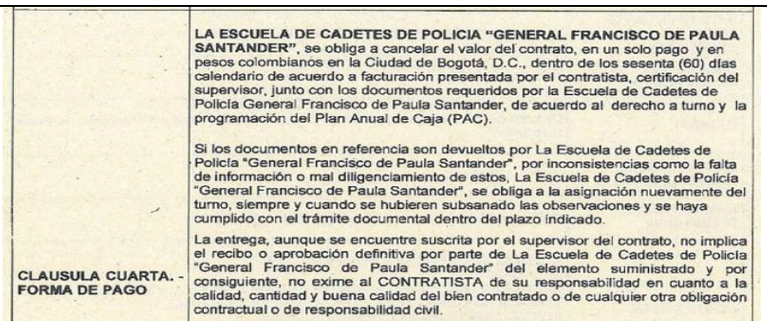
ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA

proceso	**0032 ARC-ENAP-2020**
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS QUE SE REQUIEREN PARA LA PRACTICA DE LOS CADETES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE CONFORMAN LOS SELECCIONADOS DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES “ALMIRANTE

Modalidad de selección	**Estado del proceso: Adjudicado y celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación **Tipo de Proceso: Selección Mínima cuantía** segmento: [E] productos de uso final Cod-segmento: [53] Ropa Maletas y Producto de Aseo Personal. Familia: [5310] Ropa Clase: [53102900] Prendas de deporte
Nombre Contratista	CORBAN AF SAS
Valor del contrato	$79.319.092 Pesos Colombianos
Forma de pago	La Escuela Naval "Almirante Padilla, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos mediante pagos parciales hasta por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS MCTE ($79.301.000.00), una vez recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios), el Pago del 1% por concepto de impuesto estampilla "Universidad de Cartagena a la altura de todos los tiempos" correspondiese al valor del contrato antes de IVA, Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera de Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", previa disponibilidad de PAC (Plan Anual de Caja).
Vigencia del contrato	3 meses
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * Técnicos. * Económico.
Garantías	*Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término de liquidación del mismo. * Calidad de bienes: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.
Oferentes	• CORBAN AF SAS • METALMALLAS Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S • Distribuciones y Soluciones Happy Day. • DARIO ERENESTO GALINADO MENDOZA • GRUPO COVINPRO SAS.
Enlace	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1176320

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Proceso	**PN ECSAN SA 005-20**
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL PERSONAL DE ESTUDIANTES, DEPORTISTAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Modalidad de selección	**Estado del proceso: Adjudicado y celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación **Tipo de Proceso:** Selección abreviada subasta inversa**.** segmento: [E] productos de uso final Cod-segmento: [53] Ropa Maletas y Producto de Aseo Personal. Familia: [5310] Ropa Clase: [531029] Uniformes

Nombre Contratista	INVERSIONES BLUCHER SAS
Valor del contrato	$154.902.519 Pesos Colombianos
Forma de pago	
Vigencia del contrato	El plazo de ejecución del presente Contrato es de noventa (90) días calendario.
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * Económicos. * Técnicos.
Garantías	* Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y sesenta (60) días más * Calidad de bienes: 50% del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más
Oferentes	• INVERSIONES BLUCHER SAS. • FUNDACION DEPORTIVA ADAI • SYCO INGENIERIA SAS. • FF SOLUCIONES S.A • ASOCIACION DEPORTIVA WIPER.
Enlace	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1276010

ANTIOQUIA - INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO - IMER

Objeto: *"Suministro de uniformes y accesorios deportivos para dar cumplimiento a las diferentes estrategias y proyectos del Instituto"*

Número proceso	**003-2019-SUB**
Contratista	**CORPORACION FLORECER DE ORIENTE**
Modalidad de Selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531015] Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
Valor total del Contrato	$287,127,326.00 Peso Colombiano Tipo de Contrato Suministro

Forma de Pago	El IMER, realizará el pago, dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de los uniformes y accesorios deportivos, previo visto bueno del supervisor del contrato y presentación de los soportes requeridos.
Plazo de ejecución	Seis (6) Meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica. 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1 Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 80% Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 1 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 17% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 5% 4. Capacidad Técnica: El proponente deberá acreditar experiencia directamente relacionada con el objeto de la convocatoria, en la clasificación del Clasificador de Bienes Obras y Servicios de las Naciones Unidas, en por lo menos cuatro de los siguientes códigos: 53101500, 53101800, 53102400, 53102700, 53102800, 53102900, 53103000 y 49221500, Acreditando que ha ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas en una cuantía no inferior a doscientos salarios mínimos mensuales vigentes (200), información que se verificará de lo reportado en el registro único de proponentes. (La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural).
Garantías	A. De cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Oferentes que participaron en el proceso	1. CORPORACIÓN FLORECER 2. JOSE EFRAÍN BETANCOURT G.
Enlace:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-452390

ANTIOQUIA - INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER MEDELLÍN

Objeto: *"Adquisición de uniformes y accesorios deportivos para las diferentes estrategias y proyectos priorizados por la comunidad en el marco del programa de planeación local y presupuesto participativo del INDER MEDELLÍN."*

Número proceso	**SA-024-18**
Contratista	**FACOMED S.A.S**
Modalidad de Selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Celebrado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531027] Uniformes
Valor total del Contrato	$672,672,672.00 Peso Colombiano Tipo de Contrato Compraventa

Forma de Pago	El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN –INDER MEDELLÍN- pagará el valor del contrato de acuerdo al cronograma de entregas establecido en el presente proceso de contratación. Las prendas deberán ser recibidas a entera satisfacción cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos exigidos por parte de la entidad CONTRATANTE.
Plazo de ejecución	Tres (3) meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica. 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,5% Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 60% Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 0 Capital de trabajo: Mayor o igual a 40%PO 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 8% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 6% 4. Capacidad Técnica: Para acreditar esta experiencia, se debe aportar un máximo de TRES (3) certificaciones, su objeto debe contener como alcance ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN. Sólo serán válidos los contratos inscritos bajo el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), hasta tercer nivel, que estén clasificados en mínimo cinco (5) códigos de las actividades relacionadas a continuación: 531015, 531016, 531017, 531018, 531020, 531024, 531025, 531027, 531028, 531029, 531030, 531031 ó 531215.
Garantías	A. Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más. B. Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más. C. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. FACOMED S.A.S 2. INVERSIONES BLUCHER S.A.S 3. INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S 4. GRUPO EMPRESARIAL SPORTECH S.A.S 5. C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S 6. UNION TEMPORAL INDER 2018 7. XAM S.A.S 8. ALMACÉN EL PAPI 9. FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA 10. JEM SUPPLIES S.A.S 11. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S.A.S 12. ALMACÉN EL DEPORTISTA S.A.S 13. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A 14. GROUP MLS S.A.S 15. DISTRIBUIDORA DORIS S.A 16. YUBARTA S.A.S.
Enlace:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-445192

ANTIOQUIA - INDER ENVIGADO - INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objeto: *"Fabricación y suministro de uniformes deportivos y de presentación para deportistas, instructores de las disciplinas deportivas del ÍNDER Envigado y para el personal administrativo de la Entidad."*

Número proceso	**2018-007-SUBASTA**
Contratista	**ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ**
Modalidad de Selección	Tipo de Proceso Subasta Estado del Proceso Liquidado Asociado al Acuerdo de Paz No Régimen de Contratación Estatuto General de Contratación Grupo [E] Productos de Uso Final Segmento [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal Familia [5310] Ropa Clase [531029] Prendas de deporte
Valor total del Contrato	$329,720,000.00 Peso Colombiano Tipo de Contrato Suministro
Forma de Pago	El ÍNDER Envigado pagará al Contratista así: una factura mensual con los soportes originales de entrega (Remisiones con cantidad, descripción, valores y firma de la persona que recibe).
Plazo de ejecución	Dos (2) Meses
Requisitos habilitantes	1. Capacidad Jurídica. 2. Capacidad Financiera Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1 Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 60% Razón Cobertura de Interés: Mayor o Igual a 1 3. Capacidad Organizacional Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a 0% Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0% 4. Capacidad Técnica: Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proponente o cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de TRES (3) Contratos que cumpla las siguientes condiciones: Valor: La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a 422 SMLMV. Contratante: Entidades públicas o privadas. Estado de los contratos: Totalmente ejecutados a la fecha del cierre del proceso de selección. Estar inscrito en (04) cuatro de los siguientes Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios: 53101500, 531016, 53101700, 53102700, 53102800, 53102900.
Garantías	A. Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y seis (6) meses más. B. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

	C. Calidad de los bienes suministrados: Por una cuantía equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y liquidación del contrato y un (1) año más.
Oferentes que participaron en el proceso	1. UT MILITARY C.I 2. SU FORMA SAS 3. AGENCIA GRUPO BRAND SAS 4. DEPORTIVAS PONNY SAS 5. ALMACEN EL DEPORTISTA SAS 6. SIRIUS GOLD SAS 7. DISTRIBUCIONES Y SERVICIO SAS 8. DIBOCOL SAS 9. JHON JAIRO CARDONA IDARRAGA 10. C.I. WARRIORS COMPANY 11. ANDREA CAROLINA PAREDES RAMÍREZ 12. GRUPO EMPRESARIAL SPORTECH SAS 13. FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA 14. LA FE MANUFACTURAS SAS
Link:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-444553

5) Análisis de la Demanda

Con base en la información recopilada hasta el momento en el análisis de la demanda, se observa que a pesar de que los procesos no son homogéneos en sus parámetros, existen ciertas características comunes entre entidades a través del periodo analizado, tales como:

Con la información obtenida del portal de Internet Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que el IDRD en las cinco (5) vigencias anteriores (excepto 2019) contrató mediante la modalidades de Subasta o licitación Pública, la contratación para la compra de uniformes utilizados para la identificación institucional del personal de planta, contratistas, deportistas, delegaciones y campistas, personal técnico y administrativo y/o quienes desarrollan acciones o actividades en representación del IDRD.

Los tipos de contratos que se realizaron tanto en el IDRD como en las demás entidades consultadas fueron bajo la modalidad de Suministro y compra/venta.

Se observa que en las vigencias anteriores se contrató señalando un segmento del Clasificador de bienes y servicios: [53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, que agrupa lo requerido en el contrato a realizar. Mismo clasificador usado por las demás entidades consultadas.

No se ha encontrado evidencia que permita identificar incumplimientos por parte de los contratistas seleccionados en el IDRD o las entidades analizadas.

Las Garantías exigidas generalmente son: De cumplimiento; De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y de Calidad del bien. Sin embargo, hay entidades que no hacen uso de la totalidad de estas pólizas.

La forma de pago se realiza según lo defina cada entidad, generalmente en las entidades consultadas se cancela contra entrega de los bienes o servicios requeridos dentro de los veinte (20) y sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El periodo de vigencia del contrato oscila en el IDRD entre uno (1) y seis (6) meses, similar a lo que ocurre en las demás entidades consultadas. Generalmente se cubre el plazo de entrega de los elementos.

Los requisitos habilitantes son Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica.

Con relación a los requisitos de experiencia, se observa que son de mayor utilización la presentación de entre dos (2) y cinco (5) contratos celebrados con Entidades Públicas o Privadas cuyo objeto sea en la fabricación, producción, venta, suministro o comercialización de vestuario, calzado y uniformes o elementos deportivos, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. Dicha experiencia debe estar acreditada en el Registro Único de Proponentes e incluir como mínimo tres de los siguientes códigos 53101500 y/o 53101600 y/o 53102000 y/o 53102700 y/o 53111900 y/o 53111600 y/o 53102900 y/o 53102400.

En cuanto a la pluralidad de oferentes o proponentes para este tipo de procesos, se puede evidenciar una buena participación en los procesos, ya que en promedio se han presentado ocho (8) oferentes en las entidades consultadas y seis (6) en la última vigencia en el IDRD. Se evidencian procesos con la participación de hasta 42 proponentes en el IDRD y 16 en las demás entidades consultadas.

Dentro de los factores de escogencia, para los procesos adelantados bajo las modalidades de licitación pública y selección abreviada de menor cuantía, se observa que las entidades dan una puntuación importante al factor calidad, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes aspectos a evaluar: Ofrecimiento adicional (sin costo) por rangos, dentro de los cuales se incluyen entro otros, los siguientes elementos: chaquetas, sudaderas, carpas y uniformes.

C. *ESTUDIO DE LA OFERTA*

Se observa que hay pluralidad de proveedores en el mercado que pueden garantizar la adecuada prestación del servicio. Las siguientes empresas pueden estar en el marco como posibles oferentes:

1) <u>Proveedores del bien o servicio</u>

- Las empresas que se encuentran bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU Rev. 4 A.C, con los siguientes códigos:

CIIU1410 - confección de prendas de vestir. CIIU 4642 - comercio al por mayor de prendas de vestir o CIIU 4771 – comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios.

- Las empresas que han participado en procesos similares y que se encuentran en los listados de los procesos adelantados por el IDRD y las demás entidades consultadas.

SAETA SPORTS
FABRICAMOS SU SUDADERA
ATTLE DEPORTES
COMERCIALIZADORA BOSTONIA
SYCO INGENIERIA
YUBARTA SAS
NEBULA DEPORTES
PLAY UNIFORMES
FACOMED
MUNDO OLIMPICO
JB ROPA DEPORIVA
TEAM WORK
AIKKO SPORTS
BLEJ DEPORTES
SPORT MARKET
TUSA UNIFORMES
NOVO SPORT
PLAY GREENS
LIFE DEPORTES
LAFAYETTE
DOTACIONES Y UNIFORMES
GW DOTACIONES
SPORT LIFE
CPM DEPORTES
DEPORTIVOS BARAJAS
EL DEPORTISTA
MARCEL MG
CADUGUI
SINERGYM
TWITY
JOB WEAR
SIRIUS GOLD
EFFORT COLOMBIA
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
LIMINA SOLUCIONES
MANUFACTURAS LA FÉ
ARKIMAX
SALGARI
PYG SUMINISTROS
SPORTECH SAS

D. *ESTUDIO DE MERCADO*

1) <u>Análisis de Precios</u>

Con base en los valores de las cotizaciones recibidas, se aplicó la metodología establecida en el Instructivo para el Análisis de Precios (Área de Costos y Estudios Económicos),

obteniéndose los valores oficiales para cada uno de los elementos solicitados en la Ficha Técnica (Ver Análisis de Precios Adjunto) – Anexo 3.

2) Presupuesto Oficial

En el análisis de precios adelantado, es posible fijar los valores oficiales de los ítems previstos en la ficha técnica, para el que se obtuvo la Sumatoria de los Precios Unitarios por un valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($16.669.723,oo) moneda legal colombiana. (Ver Análisis de precios Adjunto) – Anexo 3.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presupuesto Oficial para el proceso obedece a proyecciones adelantadas por el área técnica, de acuerdo a los estudios de costos realizados anteriormente y teniendo en cuenta las cantidades y el tiempo requerido para la prestación del servicio. Por lo tanto, el valor del presupuesto oficial será establecido por el área técnica de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte.

E. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

Al consultar los procesos de contratación para el suministro de uniformes, se observa que hay procesos históricos realizados por el IDRD y adicionalmente, entidades que realizan procesos similares. Se observa que existen en el mercado pluralidad de oferentes que pueden garantizar la adecuada prestación del servicio requerido por la Entidad.

Sin embargo, muchos de los proveedores que realizan la confección de uniformes, no estarían en capacidad para suministrar los elementos importados, razón por la cual se sugiere que estos se dividan en grupos (lotes) ya que pueden llegar a ser proveedores diferentes.

Con el ánimo de que el proceso tenga en cuenta las mejores prácticas adelantadas por otras entidades, a continuación, se hará referencia de aquellos requerimientos adicionales que pueden conllevar a la consecución de elementos de alta calidad y que sean la mejor respuesta a las necesidades de la entidad:

- Se sugiere que el contratista garantice el arreglo, adaptación, adecuación por talla o patronaje de las prendas, sin que implique costo alguno para la entidad, de tal forma que si surge alguna inconformidad en cuanto talla por parte de algún deportista, debe ser solucionado por el contratista, sin que en la prenda sufra deterioro por ajuste de costuras, en cuyo caso se debe reemplazar sin costo para la entidad.

- Se sugiere tener en cuenta en el tiempo de duración del contrato, los tiempos de importación de algunos de los elementos requeridos los cuales se han prolongado

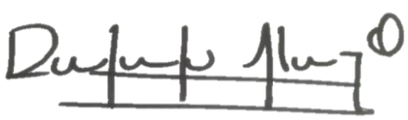
debido a la emergencia sanitaria a nivel global y la reactivación paulatina de estos sectores.

- Se sugiere tener en cuenta que algunos de los elementos pueden tener variaciones significativas en el precio (en especial los importados) por las fluctuaciones derivadas del precio de referencia del dólar, el desabastecimiento mundial de algunos de los elementos requeridos y las dificultades de la importación en algunos países derivadas de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid 19.

F. *ANEXOS:*

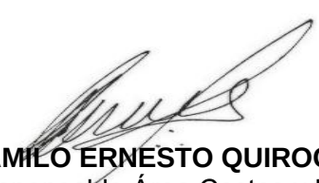
- *Anexo No.1: Análisis Técnico, Regulatorio y de Riesgos.*
- *Anexo No.2: Análisis Financiero y Organizacional.*
- *Anexo No.3: Análisis de Precios.*

Elaboró



RODRIGO ALFONSO ÁLVAREZ TORRES
Contratista – Área Costos y Estudios Económicos

Revisó



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Responsable Área Costos y Estudios Económicos

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20213300238633

Bogotá D.C. 2021-07-06

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Responsable Área de Costos y Estudios Económicos

DE: ÁREA FINANCIERA

ASUNTO: Respuesta memorando No. 20215000237713 del 05 de julio de 2021

En atención al memorando del asunto, de manera atenta me permito enviar análisis financiero y organizacional para iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: "*Contratar la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos que serán utilizados por los deportistas, delegaciones y participantes de los eventos y actividades organizadas por el IDRD*".

Cordialmente,

LUZ ADRIANA LEÓN RODRÍGUEZ
Profesional Especializada 222-11

Anexos: Dos (2) folios
Copia: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte.

Elaboró: Jairo Ernesto Rizo Pineda/ Contratista/ Área Financiera
Proyectó: Jairo Ernesto Rizo Pineda/ Contratista/ Área Financiera
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Fecha de firmado: 2021.07.07 09:58:31 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

ÁREA FINANCIERA
ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con el radicado IDRD No 20215000237713 del 05 de julio de 2021, se procede a realizar el análisis de sector en su perspectiva financiera y organizacional con lo planteado en el estudio previo realizado por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte tomando como base la información de la Superintendencia de Sociedades. El Sistema de Información y Reporte Empresarial presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. Nota: Para la revisión de los estados financieros se debe tener en cuenta que la versión del CIIU - actividad económica - es la revisión 4 A.C. códigos CIIU: 1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

PERSPECTIVA FINANCIERA: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD"

Se realizó el análisis estadístico por medio de la media podada la cual es un estadístico que utiliza el promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Para su cálculo, los datos se deben ordenar de menor a mayor y excluir los datos n x α más pequeños y n x α más grandes, donde n es el tamaño de la muestra y α es la proporción de datos que se quiere depurar. El último paso consiste en calcular el promedio de los datos restantes, el cual representará la media podada.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.5.3 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son: (Indicadores financieros para proponentes singulares y plurales (aplica para consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura).

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del

proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo = Activo corriente – pasivo corriente. El cual indica el mínimo de recursos de liquidez que el proponente debe tener mes a mes, con relación al presupuesto oficial, para desarrollar las actividades propias del contrato en el tiempo planeado de ejecución.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A: 1.3
INDICE DE ENDUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A: 70%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A: 0
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL A $ 169.859.954

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL*: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD"*

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.5.3 y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son: (Indicadores Organizacionales para proponentes singulares y plurales (aplica para consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura))

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de

utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad Organizacional que debe contener el RUP.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A: 9%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A: 4%

VER CUADRO ANEXO



Proyectó:: Jairo Ernesto Rizo Pineda SAF

OBJETO: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD."

								INDICADORES FINANCIEROS			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	COSTOS FINANCIEROS	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	RAZON LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
TENNIS S.A	112.378.565	278.921.879	149.521.132	203.061.500	75.860.379	4.279.984	23.529.068	73%	0,8	0	2%	6%	-26%
COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL SAS	44.609.547	117.018.526	73.523.478	80.090.857	36.927.669	15.091.931	4.843.887	68%	0,6	3	13%	41%	-19%
MERCADEO Y MODA S.A.S.	127.168.177	209.884.291	142.522.680	171.186.477	38.697.814	6.495.323	11.869.810	82%	0,9	1	3%	17%	-10%
MATTELSA SAS	19.391.196	69.426.828	31.306.748	50.822.479	18.604.349	10.855.750	4.419.615	73%	0,6	2	16%	58%	-16%
INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MO	138.018.822	191.448.004	147.658.036	147.658.036	43.789.968	63.420.085	5.433.257	77%	0,9	12	33%	145%	-1%
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S	55.261.834	95.271.997	61.759.525	64.538.228	30.733.769	5.154.315	11.518.519	68%	0,9	0	5%	17%	-3%
UNITED SAS	13.354.806	33.658.262	15.028.401	16.096.500	17.561.762	1.542.663		48%	0,9	IND	5%	9%	-8%
CREAJEANS SAS	5.451.559	7.298.334	6.529.750	6.562.611	735.723	450.532	0	90%	0,8	IND	6%	61%	-6%
INDUSTRIAS GOMEZ HERMANOS LTDA	4.610.826	9.866.015	5.646.784	5.646.784	4.219.231	232.800	195.414	57%	0,8	1	2%	6%	-124%
TSHIRT GROUP SAS	4.731.572	9.337.314	5.684.961	5.684.961	3.652.353	1.701.614	584.130	61%	0,8	3	18%	47%	-7%
PECORA LIMITADA	2.709.366	9.195.249	3.406.888	3.406.888	5.788.361	83.929	0	37%	0,8	IND	1%	1%	-11%
JEANS PLATINO S.A	7.215.531	13.425.020	7.527.679	12.637.387	787.633	2.592.070	1.069.591	94%	1,0	2	19%	329%	-2%
SONEN INTERNACIONAL SAS	10.299.263	34.113.770	10.423.444	23.128.644	10.985.126	2.505.619	1.921.850	68%	1,0	1	7%	23%	-1%
SUPERTEX SA	64.252.806	81.938.020	64.317.993	64.627.511	17.310.509	7.373.930	2.236.902	79%	1,0	3	9%	43%	0%
CONFECCIÓN Y CORTE LTDA	3.035.422	3.255.728	2.892.651	2.892.651	363.077	234.369	162.162	89%	1,0	1	7%	65%	1%
INVERSIONES SUPPORT S.A.	7.670.092	39.554.341	7.475.126	30.862.489	8.691.852	223.600	23.018	78%	1,0	10	1%	3%	2%
STYLE & PEOPLE SAS	1.741.310	2.055.321	1.434.944	1.434.944	620.377	180.741	377.333	70%	1,2	0	9%	29%	12%
CONFECCIONES XAIROZ SAS	853.393	885.961	467.696	628.595	257.366	80.443		71%	1,8	IND	9%	31%	34%
COLOR KIDS S.A.S.	831.428	7.387.780	317.573	1.280.083	6.107.697	713.568	103.383	17%	2,6	7	10%	12%	53%
DENIM FACTORY S A	12.298.421	25.179.821	11.782.307	16.870.957	8.308.864	2.004.726	2.574.067	67%	1,0	1	8%	24%	2%
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTR	3.007.507	4.619.702	2.452.006	3.356.397	1.263.305	216.912	350.369	73%	1,2	1	5%	17%	6%
CI LAIMA SAS	4.825.633	5.606.111	4.262.343	4.262.343	1.343.768	477.340	689.503	76%	1,1	1	9%	36%	4%
DUMESA SA	7.630.419	14.662.587	7.064.033	10.244.131	4.418.456	1.580.802	789.791	70%	1,1	2	11%	36%	4%
MB TECH DE COLOMBIA SA	2.929.881	5.652.501	2.220.949	2.782.526	2.869.975	351.358	201.490	49%	1,3	2	6%	12%	12%
CONFECCIONES LADY MARCEL SA EN ACUERDO DE REESTR	1.531.993	6.155.624	788.872	2.189.898	3.965.726	64.182		36%	1,9	IND	1%	2%	17%
STILOS DE MODA SAS EN REORGANIZACION	1.291.340	1.653.259	504.384	966.060	687.199	40.468	96.195	58%	2,6	0	2%	6%	42%
TINTA SOLIDA SAS	2.951.232	2.981.682	2.117.816	2.117.816	863.866	483.876	283.923	71%	1,4	2	16%	56%	11%
CREACIONES CHAZARI SA	2.751.846	3.406.872	1.852.903	2.536.765	870.107	674.357	195.996	74%	1,5	3	20%	78%	14%
CONFECCIONES JESSUA LTDA	3.272.153	3.274.943	2.352.512	2.352.512	922.431	41.829	21.814	72%	1,4	2	1%	5%	66%
CREACIONES MONALISA LTDA	2.660.941	7.039.572	1.738.843	3.082.229	3.957.343	834.919	404.003	44%	1,5	2	12%	21%	15%
SELETTI S.A.S.	2.899.207	4.086.908	1.952.203	2.008.958	2.077.950	346.783	29.488	49%	1,5	12	8%	17%	14%
COMERCIALIZADORA ZOE S.A.S.	3.555.333	5.587.712	2.297.774	4.329.646	1.258.066	334.976	381.184	77%	1,5	1	6%	27%	17%
INDUSTRIAS MORARBE S.A.S	6.517.034	8.811.462	5.247.233	5.911.738	2.899.724	238.263		67%	1,2	IND	3%	8%	14%
DISEÑO Y MODA NUEVO MUNDO SA	5.770.739	7.661.572	4.494.072	4.506.303	3.155.269	584.738	426.072	59%	1,3	1	8%	19%	20%
PETTACCI S.A	3.047.858	8.640.231	1.745.272	3.689.811	4.950.420	99.457		43%	1,7	IND	1%	2%	26%
STUDIO 4 SAS	2.987.939	3.046.850	1.674.642	1.864.762	1.182.088	180.573	161.559	61%	1,8	1	6%	15%	12%
GLOBAL CONFECCIONES Y TEXTILES SAS	7.931.354	8.955.169	6.572.768	8.103.155	852.014	1.403.188	1.062.734	90%	1,2	1	16%	165%	8%
CONFECCIONES AVENTURA SA	4.726.715	9.000.260	3.323.549	6.493.546	2.506.714	1.059.902	910.134	72%	1,4	1	12%	42%	11%
AGENCIAS NACIONALES S.A.S	2.673.225	3.226.523	1.262.074	1.516.890	1.709.633	281.637	38.176	47%	2,1	7	9%	16%	19%
COMPAÑIA DE VESTUARIO S.A.S.	3.828.001	4.391.370	2.404.553	2.490.720	1.900.650	334.320	1.283.726	57%	1,6	0	8%	18%	16%

RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	COSTOS FINANCIEROS	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	RAZON LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
FORMFIT DE COLOMBIA S.A.	5.155.890	7.704.750	3.711.437	3.919.437	3.785.313	432.897	194.724	51%	1,4	2	6%	11%	15%
PIJAMAS Y DISEÑOS SA	4.141.606	4.162.280	2.638.025	2.737.524	1.424.756	117.980		66%	1,6	IND	3%	8%	24%
CI PACK BLUE S.A.S	7.480.456	12.982.425	5.950.147	10.111.342	2.871.083	1.611.892	1.144.119	78%	1,3	1	12%	56%	10%
MANUFACTURAS CALIFORNIA S.A.	6.022.474	8.312.842	4.452.853	4.452.853	3.859.989	397.628		54%	1,4	IND	5%	10%	35%
COLFACTORY SA	5.370.115	15.556.698	3.768.243	7.670.012	7.886.686	1.673.581	154.101	49%	1,4	11	11%	21%	12%
DESECHABLES MEDICOS SAS	3.866.354	4.656.451	2.259.392	3.370.642	1.285.809	255.522		72%	1,7	IND	5%	20%	21%
CREACIONES SEGAR S.A.	5.357.235	9.727.244	3.703.539	5.679.063	4.048.181	854.587	509.609	58%	1,4	2	9%	21%	15%
SODIMCO INTERNACIONAL SAS	8.147.985	8.887.645	6.360.843	6.391.217	2.496.428	405.128		72%	1,3	IND	5%	16%	15%
PRODITEXCO SA	2.896.696	3.783.538	1.092.793	1.347.435	2.436.103	306.035		36%	2,7	IND	8%	13%	29%
ROPA INTIMA CAROL SAS	5.802.648	6.797.331	3.983.478	4.429.311	2.368.020	882.828	197.711	65%	1,5	4	13%	37%	15%
MAINCO HEALTH CARE SAS	4.590.181	5.810.599	2.770.229	3.555.310	2.255.289	886.061	678.225	61%	1,7	1	15%	39%	20%
CASTRIVILLA SAS	3.723.663	5.258.077	1.893.716	2.762.536	2.495.541	332.578	148.702	53%	2,0	2	6%	13%	33%
MANUFACTURAS PALASO SAS	3.131.645	3.324.930	1.175.186	1.175.186	2.149.744	268.394	48.940	35%	2,7	5	8%	12%	24%
DISTRIBUIDORA DANATEX SAS	8.031.112	8.080.915	5.977.586	6.189.586	1.891.329	146.725	886	77%	1,3	166	2%	8%	340%
INDUSTRIAS BOLIVARIANSAS SA	4.120.326	4.695.818	2.054.599	3.217.820	1.477.998	578.870	361.343	69%	2,0	2	12%	39%	35%
GADOL CI SAS	6.964.071	6.985.243	4.764.292	4.770.973	2.214.270	590.040	792.227	68%	1,5	1	8%	27%	18%
PRENDAS CONFECCIONADAS SAS PRENCO SAS	4.919.713	5.741.881	2.700.199	3.781.198	1.960.683	323.372	64.858	66%	1,8	5	6%	16%	21%
900364164	12.968.314	17.551.157	10.691.354	14.921.838	2.629.319	1.055.033	774.420	85%	1,2	1	6%	40%	14%
CONFECCIONES MONTHELIER S.A.S	6.150.438	6.898.753	3.809.276	4.320.433	2.578.320	821.478	420.743	63%	1,6	2	12%	32%	31%
CONFECCIONES AVILTEX SAS	5.339.728	8.664.399	2.958.106	4.362.296	4.302.103	1.277.587	771.129	50%	1,8	2	15%	30%	33%
LOZANO Y MALDONADO LTDA	5.535.600	8.078.803	3.022.069	3.523.110	4.555.693	640.917	233.787	44%	1,8	3	8%	14%	21%
GR Y CIA LTDA MANUFACTURAS GR Y CIA LTDA MANUFACTU	3.355.965	3.503.468	822.346	822.346	2.681.122	538.567	30.774	23%	4,1	18	15%	20%	38%
BAHAMON AGUIRRE SAS	4.500.409	4.682.807	1.932.611	1.935.137	2.747.670	1.354.410		41%	2,3	IND	29%	49%	34%
INDUSTRIAS LELY Y CIA LTDA	4.496.687	4.640.800	1.925.960	1.925.960	2.714.840	787.593	81.721	42%	2,3	10	17%	29%	39%
TEXMUNDO COLOMBIA SAS	7.195.304	9.853.917	4.476.278	4.476.278	5.377.639	252.131		45%	1,6	IND	3%	5%	31%
IMAGEN JUNIOR SA	5.244.969	5.480.816	2.437.645	2.848.945	2.631.871	699.795		52%	2,2	IND	13%	27%	30%
CONFECCIONES BRAVASS S.A.S	8.850.760	11.298.723	6.038.192	6.241.846	5.056.877	692.964	463.458	55%	1,5	1	6%	14%	26%
FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	4.523.434	9.150.797	1.702.729	2.623.875	6.526.922	882.863	203.222	29%	2,7	4	10%	14%	37%
GRUPO QUIROMAR SAS	5.448.488	6.365.691	2.580.571	3.280.266	3.085.425	379.366		52%	2,1	IND	6%	12%	41%
CONFECCIONES SALOME LTDA	12.490.523	13.503.513	9.372.972	9.372.972	4.130.541	152.573	0	69%	1,3	IND	1%	4%	15%
CONFECCIONES TALLER 84 LTDA	8.624.841	11.438.169	5.454.820	5.454.820	5.983.349	2.058.359	0	48%	1,6	IND	18%	34%	15%
INDUSTRIAS DT SAS	7.174.177	22.485.862	3.995.823	8.231.945	14.253.917	1.510.864	684.109	37%	1,8	2	7%	11%	35%
EURO S.A.S.	7.876.253	8.394.517	4.646.217	4.646.217	3.748.300	1.259.404	181.143	55%	1,7	7	15%	34%	31%
CUPISA COMERCIALIZADORA S.A.	5.048.497	6.157.804	1.794.219	4.897.066	1.260.738	59.186	282.610	80%	2,8	0	1%	5%	83%
POETICA LTDA	8.578.495	8.981.943	5.153.722	7.891.143	1.090.800	980.380	269.830	88%	1,7	4	11%	90%	34%
PEPAL SAS	6.971.109	7.064.390	3.415.502	5.986.054	1.078.336	421.479	237.675	85%	2,0	2	6%	39%	17%
BIANCHI MODA SAS	4.143.371	10.941.557	569.315	1.553.590	9.387.967	285.047		14%	7,3	IND	3%	3%	93%
USHUAIA JEANS SAS	9.222.223	13.239.599	5.625.349	10.359.793	2.879.806	663.349	582.759	78%	1,6	1	5%	23%	27%
TEXTILES ACRILAN LTDA	16.882.526	19.643.390	13.283.481	14.662.066	4.981.324	3.143.177	1.269.593	75%	1,3	2	16%	63%	12%
EUROCORSETT SAS	7.672.663	12.689.257	4.031.760	8.077.532	4.611.725	2.459.624	1.249.991	64%	1,9	2	19%	53%	18%
DOTACIONES HERMANOS LONDOÑO GOMEZ S.A	4.838.966	6.425.388	1.186.206	2.863.488	3.561.900	624.343	1.783	45%	4,1	350	10%	18%	44%
RACKETBALL S.A.	7.706.209	8.923.892	4.028.496	6.630.449	2.293.443	689.163	650.591	74%	1,9	1	8%	30%	26%
CONFETEX DE COLOMBIA S.A.S	6.824.876	8.161.156	3.034.796	4.243.610	3.917.546	1.690.552	366.827	52%	2,2	5	21%	43%	33%
FELJA S.A.S	12.711.731	16.442.943	8.903.031	11.106.411	5.336.532	2.686.722	1.079.339	68%	1,4	2	16%	50%	11%
MACMODA LTDA	14.536.180	15.490.991	10.691.165	10.691.165	4.799.826	1.933.099		69%	1,4	IND	12%	40%	17%
TEJIDOS Y CONFECCIONES GERPAR S.A.	4.488.773	5.865.423	620.628	2.315.186	3.550.237	364.258	131.049	39%	7,2	3	6%	10%	63%
COLORS SAS	7.225.185	15.605.085	3.302.201	3.745.961	11.859.124	1.101.459	247.688	24%	2,2	4	7%	9%	23%
CI PRODINTER S.A.S	5.016.259	5.276.185	1.085.524	4.731.260	544.925	120.110	390.476	90%	4,6	0	2%	22%	73%
INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES SA	41.783.691	61.754.470	37.826.102	52.715.437	9.039.033	1.341.874	5.551.835	85%	1,1	0	2%	15%	7%
GRUPO SAKA SAS	19.784.559	26.069.235	15.813.369	20.487.130	5.582.105	4.279.281	1.822.729	79%	1,3	2	16%	77%	13%
SARAI CLOTHING SAS	7.698.321	9.988.225	3.647.218	7.801.989	2.186.236	607.176	452.847	78%	2,1	1	6%	28%	35%
Art Mode S.A.S	45.428.655	48.393.025	41.353.154	41.916.472	6.476.553	4.237.998	12.740.228	87%	1,1	0	9%	65%	9%
JOYSTAZ COMPANY SAS	12.010.407	12.398.079	7.805.178	7.805.178	4.592.901	629.286	223.431	63%	1,5	3	5%	14%	36%
CONFECCIONES INDUSTRIALES SURAMERICA LTDA	7.461.342	9.553.616	3.180.259	3.180.259	6.373.357	309.462	80.385	33%	2,3	4	3%	5%	32%

RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	COSTOS FINANCIEROS	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	RAZON LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
TRUCCOS FASHION SAS	7.096.801	8.675.130	2.741.294	5.964.987	2.710.143	1.019.393	568.926	69%	2,6	2	12%	38%	41%
Comusa s.a.	4.835.184	6.772.376	400.318	1.697.355	5.075.021	511.040	110.250	25%	12,1	5	8%	10%	72%
IINDUSTRIAS BUENOS AIRES LTDA	6.717.249	7.703.233	2.272.521	2.272.521	5.430.712	696.991		30%	3,0	IND	9%	13%	69%
INDUSTRIAS SALGARI SAS	7.973.414	8.707.790	3.468.629	3.899.281	4.808.509	304.034	217.114	45%	2,3	1	3%	6%	87%
GRUPO OCTUS SAS	7.838.836	9.943.900	3.307.510	5.572.068	4.371.832	659.498	542.282	56%	2,4	1	7%	15%	60%
MODA OXFORD S.A.	12.783.510	20.065.377	8.240.815	15.207.881	4.857.496	1.985.986	1.002.615	76%	1,6	2	10%	41%	18%
union punto sa	5.791.712	7.637.225	1.206.133	1.206.133	6.431.092	174.849	20.992	16%	4,8	8	2%	3%	170%
CONFECCIONES INTIMAS LTDA	5.915.470	8.091.737	1.300.576	7.268.400	823.337	641.294	297.991	90%	4,5	2	8%	78%	83%
C.I. CREYTEX S.A.	11.008.815	25.314.997	6.212.505	10.379.926	14.935.071	1.587.804	257.663	41%	1,8	6	6%	11%	29%
KRUGER PARK ENTERPRISE SAS	10.573.523	10.888.184	5.768.665	5.768.665	5.119.519	1.246.251	597.457	53%	1,8	2	11%	24%	60%
UNICO INTERIOR S.A.S	7.340.206	12.105.460	2.472.150	6.222.757	5.882.703	1.411.542	597.450	51%	3,0	2	12%	24%	37%
KENZO JEANS SAS	29.048.169	54.485.096	24.103.408	34.168.027	20.317.069	15.490.654	2.583.833	63%	1,2	6	28%	76%	7%
MODISIMO SAS	9.328.665	9.354.994	4.347.394	5.202.644	4.152.350	645.226	397.067	56%	2,1	2	7%	16%	56%
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	10.746.510	16.011.586	5.755.113	8.901.544	7.110.042	1.349.965	559.310	56%	1,9	2	8%	19%	55%
CI CONINDEX S.A	11.574.158	15.992.745	6.570.373	12.459.713	3.533.032	773.403	1.206.123	78%	1,8	1	5%	22%	22%
AGUA BENDITA SAS	15.496.144	17.072.719	10.349.547	11.866.274	5.206.445	2.184.039	1.378.029	70%	1,5	2	13%	42%	21%
PROINTIMO SAS	8.056.420	9.768.479	2.615.155	2.822.083	6.946.396	842.898	182.705	29%	3,1	5	9%	12%	35%
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL EL GLOBO S.A.S.	21.124.472	23.482.555	15.669.340	16.071.323	7.411.232	1.323.723	381.334	68%	1,3	3	6%	18%	14%
CI DIVERSIFICADORA COMERCIAL S.A ¨¨ CI DIVERCO S.A¨	15.390.392	16.025.204	9.922.070	10.047.079	5.978.125	510.701	1.272.589	63%	1,6	0	3%	9%	31%
MORAI SAS	14.801.634	14.819.047	9.166.341	9.166.341	5.652.706	1.887.371	100.982	62%	1,6	19	13%	33%	48%
CONFECCIONES PORKY SA	9.917.850	10.498.194	4.204.889	4.752.114	5.746.080	403.184	135.743	45%	2,4	3	4%	7%	40%
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FRANCISCO A. ROCHA	11.065.980	24.674.477	5.272.413	8.535.171	16.139.306	5.371.182	543.289	35%	2,1	10	22%	33%	25%
ALTERNATIVA DE MODA SAS	13.299.576	29.838.200	7.342.522	13.166.716	16.671.484	4.474.277	1.251.019	44%	1,8	4	15%	27%	17%
SPATARO NAPOLI S A	26.460.915	42.402.460	20.457.369	28.503.357	13.899.103	2.175.075	824.726	67%	1,3	3	5%	16%	17%
SHER S.A.	12.086.756	12.450.407	5.973.433	5.973.433	6.476.974	1.316.840	1.646.524	48%	2,0	1	11%	20%	27%
INDUSTRIAS TAUFIK S.A.S.	7.019.151	8.280.769	636.811	636.811	7.643.958	838.773	139.500	8%	11,0	6	10%	11%	82%
INDUSTRIAS MAVILTEX SAS	13.261.581	16.621.032	6.681.455	9.845.356	6.775.676	1.547.370	359.542	59%	2,0	4	9%	23%	54%
LAURASAS	18.614.085	32.490.016	11.829.987	18.235.686	14.254.330	1.066.874	1.292.597	56%	1,6	1	3%	7%	23%
800236421	7.439.067	11.267.462	601.846	6.735.333	4.532.129	764.602		60%	12,4	IND	7%	17%	157%
BARRANQUILLA INDUSTRIAL DE CONFECCIONES S.A.	14.917.778	16.172.714	8.037.173	9.745.297	6.427.417	990.416	713.212	60%	1,9	1	6%	15%	58%
CLASSIC JEANS SHOPS S.A.S.	17.290.734	23.058.657	10.179.391	11.126.408	11.932.249	1.696.182	897.849	48%	1,7	2	7%	14%	17%
DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES Y TEXTILES DISCONYTEX	7.657.926	10.052.073	497.173	497.173	9.554.900	708.098	15.507	5%	15,4	46	7%	7%	418%
BODEGA DE MODA S.A	11.110.178	11.367.822	3.702.225	8.249.248	3.118.574	214.222		73%	3,0	IND	2%	7%	83%
ISHAJON SAS	19.551.734	23.303.506	11.969.712	12.744.028	10.559.478	1.985.596	1.335.103	55%	1,6	1	9%	19%	16%
NCS MODA SAS	64.604.765	84.178.005	56.868.462	58.172.152	26.005.853	4.241.497	0	69%	1,1	IND	5%	16%	7%
GUILLERMO PULGARIN SSA	18.472.973	23.569.593	10.393.309	10.830.771	12.738.822	1.428.204	593.725	46%	1,8	2	6%	11%	25%
GRUPO CARVACARO SAS	9.364.440	10.264.001	1.133.835	1.449.608	8.814.393	242.467	106.723	14%	8,3	2	2%	3%	72%
EXPOFARO S.A.S	47.837.684	138.298.755	39.061.036	79.450.742	58.848.013	14.095.416	17.229.456	57%	1,2	1	10%	24%	11%
LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. (LEC S.A)	22.883.888	60.614.532	14.011.415	22.274.983	38.339.549	1.669.303	1.335.759	37%	1,6	1	3%	4%	30%
YOYO S.A.S.	28.499.021	36.322.640	19.223.410	19.223.410	17.099.230	201.772	376.343	53%	1,5	1	1%	1%	21%
LEMUR 700 S.A.	15.056.695	16.672.304	5.632.750	7.641.302	9.031.002	1.679.072	269.491	46%	2,7	6	10%	19%	48%
CIA MIGUEL CABALLERO SAS	21.960.171	29.354.921	12.527.233	17.501.737	11.853.184	3.488.517		60%	1,8	IND	12%	29%	31%
MANUFACTURAS REYMON SA	27.960.803	40.944.587	18.486.379	23.808.204	17.136.383	5.917.375	956.814	58%	1,5	6	14%	35%	24%
NEXXOS STUDIO NXS SAS	16.431.807	19.350.573	6.495.996	7.849.279	11.501.294	2.133.705	713.579	41%	2,5	3	11%	19%	69%
FAJAS MYD POSQUIRURGICAS SAS	14.233.425	29.757.890	4.133.672	11.961.417	17.796.473	3.182.930	763.162	40%	3,4	4	11%	18%	30%
OndadeMar S.A.S.	34.200.970	40.990.689	23.282.907	24.727.793	16.262.896	130.799	1.589.797	60%	1,5	0	0%	1%	48%
ARITEX DE COLOMBIA SAS	25.872.102	37.810.594	14.751.963	23.897.238	13.913.356	2.730.972	1.943.852	63%	1,8	1	7%	20%	51%
PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S.A.	18.308.279	27.559.479	6.982.334	16.759.386	10.800.093	5.507.831	1.092.433	61%	2,6	5	20%	51%	34%
SURAMERICANA DE TEXTILES S.A.S.	15.575.242	19.634.816	3.921.893	10.850.975	8.783.841	2.166.410	811.792	55%	4,0	3	11%	25%	36%
COMERCIALIZADORA POINTER SA	19.709.035	26.320.287	7.814.401	14.421.128	11.899.159	1.925.057	1.353.833	55%	2,5	1	7%	16%	72%
"PRODUCTOS Y MATERIALES DE CONFECCION S.A.S.	16.984.802	17.913.802	3.475.340	8.513.602	9.400.200	1.193.723	436.303	48%	4,9	3	7%	13%	45%
COYTEX SAS	32.547.115	59.629.018	18.360.097	43.594.737	16.034.281	9.560.578	4.601.607	73%	1,8	2	16%	60%	16%
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S	20.593.815	28.115.795	6.359.591	15.239.853	12.875.942	2.641.369	634.530	54%	3,2	4	9%	21%	57%

RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	COSTOS FINANCIEROS	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	RAZON LIQUIDEZ	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
TEXTILES VELANEX S.A.	18.234.495	19.640.510	3.815.088	3.815.088	15.825.422	2.938.656	171.131	19%	4,8	17	15%	19%	59%
CI HERMECO SA	104.756.407	119.172.107	90.279.772	93.029.772	26.142.335	16.338.982	12.596.806	78%	1,2	1	14%	63%	6%
FABRICA DE BRASSIERES HABY SA	17.748.088	18.413.312	3.260.555	6.129.189	12.284.123	1.019.736	844.865	33%	5,4	1	6%	8%	83%
UNION MEDICAL SAS	22.831.405	26.646.315	7.845.767	12.258.606	14.387.709	4.062.590	2.957.344	46%	2,9	1	15%	28%	47%
TEXTRON S A	30.606.479	76.036.822	14.414.083	35.124.157	40.912.665	3.010.709	1.570.206	46%	2,1	2	4%	7%	49%
STOP S.A.S.	53.322.369	75.240.507	36.711.306	39.421.456	35.819.051	376.586	892.047	52%	1,5	0	1%	1%	24%
PERMODA LTDA	275.497.347	613.603.757	257.734.655	363.294.037	250.309.720	36.927.211		59%	1,1	IND	6%	15%	3%
COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A	29.957.250	44.662.693	10.859.466	24.491.657	20.171.036	671.567		55%	2,8	IND	2%	3%	36%
COMODÍN S.A.S	66.521.394	85.344.665	47.273.394	71.413.897	13.930.768	5.683.721	7.650.227	84%	1,4	1	7%	41%	17%
MAQUILA INTERNACIONAL DE CONFECCION S.A.	36.545.906	46.833.535	16.834.390	33.666.576	13.166.959	4.462.276	2.447.088	72%	2,2	2	10%	34%	25%
CRISALLTEX S.A.	63.495.705	111.632.115	43.469.166	51.742.809	59.889.306	6.075.990	3.318.197	46%	1,5	2	5%	10%	30%
ROOTT+CO SAS	30.362.843	40.501.251	9.939.396	29.605.918	10.895.333	1.193.656	43.951	73%	3,1	27	3%	11%	33%
INDUSTRIAS ST EVEN SA	27.999.899	52.535.881	5.596.628	8.978.086	43.557.795	1.409.417	507.029	17%	5,0	3	3%	3%	55%
RITCHI SAS	30.180.305	54.984.144	7.762.672	15.546.228	39.437.916	450.649	934.773	28%	3,9	0	1%	1%	110%
Moda internacional ltda en proceso de reorganizacion	27.226.828	39.097.329	2.468.773	37.380.432	1.716.897	205.251	78.157	96%	11,0	3	1%	12%	639%
FIGURAS INFORMALES S.A.S FIGURÍN	51.048.082	65.841.912	25.812.961	55.910.662	9.931.250	1.559.336	4.287.488	85%	2,0	0	2%	16%	31%
INDUSTRIA MERCADEO Y COLOR S.A.S.	90.227.290	97.443.892	60.696.636	87.842.767	9.601.125	4.644.305	6.916.481	90%	1,5	1	5%	48%	26%
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE	178.529.834	258.751.710	130.412.440	221.152.766	37.598.944	2.529.112	11.777.977	85%	1,4	0	1%	7%	10%
ESTUDIO DE MODA SAS	81.916.632	100.666.331	29.878.375	54.174.938	46.491.393	3.901.947	4.308.924	54%	2,7	1	4%	8%	40%
EXITO INDUSTRIAS SAS	107.697.189	248.971.333	36.670.735	92.919.436	156.051.897	25.120.984	4.950.302	37%	2,9	5	10%	16%	28%
STF GROUP SA	343.968.762	440.638.070	211.568.424	329.688.998	110.949.072	32.577.918	21.855.110	75%	1,6	1	7%	29%	22%
CRYSTAL S.A.S.	377.252.888	677.826.676	224.479.829	410.846.732	266.979.944	32.792.349	43.398.788	61%	1,7	1	5%	12%	21%
MANUFACTURAS ELIOT SAS	669.129.750	807.962.893	433.123.156	486.044.287	321.918.606	12.725.136	90.095.932	60%	1,5	0	2%	4%	34%

Información tomada de la base de datos de SIREM 2018 (Superintendencia de Sociedades) y cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS DEL ANALISIS

MEDIANA	59%	1,7	2	7%	18%	25%
PROMEDIO	58%	2,3	7	8%	27%	37%
DESVIACION ESTANDAR	19%	2,1	30	6%	33%	67%
MAXIMO	77%	4,5	37	14%	59%	104%
MINIMO	39%	0,2	-23	3%	-6%	-30%

RESULTADOS PODADOS

MEDIANA	59%	1,7	2	7%	18%	31%
PROMEDIO	59%	1,9	8	8%	21%	42%
DESVIACION ESTANDAR	12%	0,6	33	4%	12%	52%
MAXIMO	71%	2,5	41	12%	33%	94%
MINIMO	47%	1,3	-25	4%	9%	-9%

Información del mercado 170 empresas	77%	0,2	-23	3%	-6%	-30%
limite estimado de la media podada	71%	1,3	(25)	4%	9%	-9%
indicador sugerido	70%	1,3	0	4%	9%	42%

PRESUPUESTO PROCESO	1.439.103.600
CAPITAL TRABAJO	1.358.879.634
MESES CONTRATO	8,0
CAPITAL TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO	169.859.954



BOGOTÁ | IDRD

ANÁLISIS DE PRECIOS

Fecha: Agosto 23/2021 | Subdirección: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

OBJETO: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PROVEEDORES CONSULTADOS												VALOR OFICIAL PROPUESTO			
				COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2		COTIZACIÓN No. 3		COTIZACIÓN No. 4		COTIZACIÓN No. 5		COTIZACIÓN No. 6					
				CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑALOZA		SAETA INTERNATIONAL SPORTS WEAR SAS		PLAY UNIFORMES Y DOTACIONES		BOLD & GRIT SAS		SYCO INGENIERÍA SAS		FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA					
				Contacto: Mayerly Pinzón Teléfono: 311 8176473 Correo: comercial@dotacionesyunifor Fecha: 10/08/2021		Contacto: Sandra Carrero Teléfono: 4200800 - 314 2388288 Correo: sandracarrero@saetasport.co Fecha: 10/08/2021		Contacto: Teléfono: 321 6939360 Correo: ventas.playuniformes@gmail.c Fecha: 10/08/2021		Contacto: Beatriz Restrepo Teléfono: 305 7426166 - 312 8491773 Correo: info@boldandgrit.com Fecha: 17/08/2021		Contacto: Viviana García Erazo Teléfono: 7582196 - 316 8145087 Correo: gimnasios@sinergym.com.co Fecha: 23/08/2021		Contacto: Yamile Palacios González Teléfono: 321 3975950 Correo: gerencia.administrativa@fss.c Fecha: 23/08/2021					
				PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	VALOR UNIT. (antes de IVA)	IVA	VALOR UNIT. (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO	Unidad	1	$ 175.000	$ 175.000	$ 259.900	$ 259.900	$ 80.000	$ 80.000	$ 143.880	$ 143.880	$ 220.243	$ 220.243	$ 215.000	$ 215.000	$ 159.440	$ 30.294	$ 189.734	$ 189.734
2	CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA ADULTO	Unidad	1	$ 115.000	$ 115.000	$ 159.900	$ 159.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 99.657	$ 99.657	$ 145.000	$ 145.000	$ 99.657	$ 18.935	$ 118.592	$ 118.592
3	CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE	Unidad	1	$ 105.000	$ 105.000	$ 128.900	$ 128.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 83.600	$ 83.600	$ 96.627	$ 96.627	$ 135.000	$ 135.000	$ 94.237	$ 17.905	$ 112.142	$ 112.142
4	CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 64.900	$ 64.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 60.800	$ 60.800	$ 55.116	$ 55.116	$ 65.000	$ 65.000	$ 55.320	$ 10.511	$ 65.831	$ 65.831
5	CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE	Unidad	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 46.900	$ 46.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 57.760	$ 57.760	$ 52.086	$ 52.086	$ 55.000	$ 55.000	$ 47.807	$ 9.083	$ 56.890	$ 56.890
6	CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO TIPO 1	Unidad	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 66.900	$ 66.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 57.760	$ 57.760	$ 52.086	$ 52.086	$ 55.000	$ 55.000	$ 53.543	$ 10.173	$ 63.716	$ 63.716
7	CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO TIPO 2	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 66.900	$ 66.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 54.720	$ 54.720	$ 52.086	$ 52.086	$ 45.000	$ 45.000	$ 47.228	$ 8.973	$ 56.201	$ 56.201
8	BERMUDA ADULTO	Unidad	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 69.900	$ 69.900	$ 40.000	$ 40.000	$ 54.264	$ 54.264	$ 61.328	$ 61.328	$ 75.000	$ 75.000	$ 54.264	$ 10.310	$ 64.574	$ 64.574
9	PANTALONETA ADULTO	Unidad	1	$ 45.000	$ 45.000	$ 41.900	$ 41.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 54.264	$ 54.264	$ 56.934	$ 56.934	$ 60.000	$ 60.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 53.550
10	PANTALONETA NIÑO,NIÑA, ADOLESCENTE Y JOVENES	Unidad	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 30.900	$ 30.900	$ 30.000	$ 30.000	$ 48.640	$ 48.640	$ 53.904	$ 53.904	$ 45.000	$ 45.000	$ 37.460	$ 7.117	$ 44.577	$ 44.577
11	PANTALON DE SUDADERA NIÑO	Unidad	1	$ 45.000	$ 45.000	$ 89.900	$ 89.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 57.760	$ 57.760	$ 56.025	$ 56.025	$ 90.000	$ 90.000	$ 51.690	$ 9.821	$ 61.511	$ 61.511
12	CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPUCHA ADULTO	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 245.900	$ 245.900	$ 70.000	$ 70.000	$ 98.800	$ 98.800	$ 179.043	$ 179.043	$ 205.000	$ 205.000	$ 111.866	$ 21.255	$ 133.121	$ 133.121
13	GORRA ADULTO	Unidad	1	$ 15.000	$ 15.000	$ 42.900	$ 42.900	$ 15.000	$ 15.000	$ 45.600	$ 45.600	$ 30.573	$ 30.573	$ 25.000	$ 25.000	$ 27.787	$ 5.280	$ 33.067	$ 33.067
14	GORRA NIÑO	Unidad	1	$ 13.000	$ 13.000	$ 32.900	$ 32.900	$ 13.000	$ 13.000	$ -	$ -	$ 29.058	$ 29.058	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 29.750
15	CAMISETA DE CICLISMO	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 199.900	$ 199.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 131.775	$ 131.775	$ 185.000	$ 185.000	$ 125.888	$ 23.919	$ 149.807	$ 149.807
16	LICRA DE CICLISMO	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 210.000	$ 210.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 121.600	$ 121.600	$ 137.684	$ 137.684	$ 235.000	$ 235.000	$ 129.642	$ 24.632	$ 154.274	$ 154.274
17	CAMISETA TIPO ESQUELETO	Unidad	1	$ 30.000	$ 30.000	$ 72.900	$ 72.900	$ 23.000	$ 23.000	$ 54.720	$ 54.720	$ 50.571	$ 50.571	$ 58.000	$ 58.000	$ 50.571	$ 9.608	$ 60.179	$ 60.179
18	CUELLO DE CICLISMO	Unidad	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 35.000	$ 35.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 27.360	$ 27.360	$ 33.149	$ 33.149	$ 28.000	$ 28.000	$ 26.723	$ 5.077	$ 31.800	$ 31.800
19	CAMISETA MANGA CORTA CUELLO REDONDO	Unidad	1	$ 18.000	$ 18.000	$ 64.900	$ 64.900	$ 25.000	$ 25.000	$ 54.720	$ 54.720	$ 52.086	$ 52.086	$ 65.000	$ 65.000	$ 46.618	$ 8.857	$ 55.475	$ 55.475
20	TULA	Unidad	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 36.900	$ 36.900	$ 20.000	$ 20.000	$ 16.720	$ 16.720	$ 43.148	$ 43.148	$ 45.000	$ 45.000	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 23.800
21	MORRAL MANOS LIBRES	Unidad	1	$ 210.000	$ 210.000	$ 159.000	$ 159.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 198.435	$ 198.435	$ 165.000	$ 165.000	$ 180.577	$ 34.310	$ 214.887	$ 214.887
22	CANGURO	Unidad	1	$ 35.000	$ 35.000	$ 89.000	$ 89.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 68.145	$ 68.145	$ 45.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 53.550
23	VISERA	Unidad	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 35.000	$ 35.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000	$ 20.000	$ 38.000	$ 38.000	$ 28.250	$ 5.368	$ 33.618	$ 33.618
24	LEGGINS	Unidad	1	$ 45.000	$ 45.000	$ 93.900	$ 93.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 68.400	$ 68.400	$ 82.538	$ 82.538	$ 95.000	$ 95.000	$ 75.469	$ 14.339	$ 89.808	$ 89.808
25	BUZO	Unidad	1	$ 60.000	$ 60.000	$ 127.900	$ 127.900	$ 40.000	$ 40.000	$ 82.080	$ 82.080	$ 127.230	$ 127.230	$ 85.000	$ 85.000	$ 83.540	$ 15.873	$ 99.413	$ 99.413

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PROVEEDORES CONSULTADOS												VALOR OFICIAL PROPUESTO			
				COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2		COTIZACIÓN No. 3		COTIZACIÓN No. 4		COTIZACIÓN No. 5		COTIZACIÓN No. 6					
				CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑALOZA		SAETA INTERNATIONAL SPORTS WEAR SAS		PLAY UNIFORMES Y DOTACIONES		BOLD & GRIT SAS		SYCO INGENIERÍA SAS		FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA					
				Contacto: Mayerly Pinzón Teléfono: 311 8176473 Correo: comercial@dotacionesyunifor Fecha: 10/08/2021		Contacto: Sandra Carrero Teléfono: 4200800 - 314 2388288 Correo: sandracarrero@saetasport.co Fecha: 10/08/2021		Contacto: Teléfono: 321 6939360 Correo: ventas.playuniformes@gmail.c Fecha: 10/08/2021		Contacto: Beatriz Restrepo Teléfono: 305 7426166 - 312 8491777 Correo: info@boldandgrit.com Fecha: 17/08/2021		Contacto: Viviana García Erazo Teléfono: 7582196 - 316 8145087 Correo: gimnasios@sinergym.com.co Fecha: 23/08/2021		Contacto: Yamile Palacios González Teléfono: 321 3975950 Correo: gerencia.administrativa@fss.c Fecha: 23/08/2021					
				PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	VALOR UNIT. (antes de IVA)	IVA	VALOR UNIT. (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
26	TAPABOCAS DE TELA	Unidad	1	$ 5.000	$ 5.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 3.000	$ 3.000	$ 9.000	$ 9.000	$ 8.730	$ 8.730	$ 15.000	$ 15.000	$ 7.048	$ 1.339	$ 8.387	$ 8.387
27	CHAQUETA TIPO GABARDINA	Unidad	1	$ 150.000	$ 150.000	$ 225.900	$ 225.900	$ 90.000	$ 90.000	$ 125.600	$ 125.600	$ 144.956	$ 144.956	$ 278.500	$ 278.500	$ 139.359	$ 26.478	$ 165.837	$ 165.837
28	UNIFORME DE COMPETENCIA BALONMANO TIPO ESQUELETO - HOMBRE	Unidad	1	$ 95.000	$ 95.000	$ 129.900	$ 129.900	$ 55.000	$ 55.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 105.000	$ 105.000	$ 95.000	$ 18.050	$ 113.050	$ 113.050
29	UNIFORME DE COMPETENCIA BALONMANO TIPO ESQUELETO - MUJER	Unidad	1	$ 85.000	$ 85.000	$ 129.900	$ 129.900	$ 55.000	$ 55.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 105.000	$ 105.000	$ 91.200	$ 17.328	$ 108.528	$ 108.528
30	UNIFORME DE COMPETENCIA BALONMANO MANGA CORTA	Unidad	1	$ 110.000	$ 110.000	$ 129.900	$ 129.900	$ 60.000	$ 60.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 112.000	$ 112.000	$ 97.002	$ 18.430	$ 115.432	$ 115.432
31	UNIFORME DE COMPETENCIA FUTBOL, FUTBOL DE SALON Y FUTBOL SALA	Unidad	1	$ 95.000	$ 95.000	$ 139.900	$ 139.900	$ 55.000	$ 55.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 112.000	$ 112.000	$ 93.379	$ 17.742	$ 111.121	$ 111.121
32	UNIFORME DE COMPETENCIA ULTIMATE	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 139.900	$ 139.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 112.000	$ 112.000	$ 93.927	$ 17.846	$ 111.773	$ 111.773
33	PETO ULTIMATE	Unidad	1	95000	$ 95.000	$ 26.900	$ 26.900	$ 25.000	$ 25.000	$ 45.600	$ 45.600	$ 28.463	$ 28.463	$ 45.000	$ 45.000	$ 27.682	$ 5.260	$ 32.942	$ 32.942
34	UNIFORME RUGBY	Unidad	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 139.900	$ 139.900	$ -	$ -	$ 94.240	$ 94.240	$ 117.579	$ 117.579	$ 145.000	$ 145.000	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 142.800
35	UNIFORME DE COMPETENCIA BALONCESTO	Unidad	1	$ 125.000	$ 125.000	$ 139.900	$ 139.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 112.000	$ 112.000	$ 94.419	$ 17.940	$ 112.359	$ 112.359
36	UNIFORME DE COMPETENCIA VOLEIBOL	Unidad	1	$ 150.000	$ 150.000	$ 139.900	$ 139.900	$ 50.000	$ 50.000	$ 91.200	$ 91.200	$ 117.579	$ 117.579	$ 112.000	$ 112.000	$ 96.443	$ 18.324	$ 114.767	$ 114.767
37	UNIFORME VOLEIBOL A - MUJER	Unidad	1	$ 65.000	$ 65.000	$ 162.900	$ 162.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 117.534	$ 117.534	$ 95.000	$ 95.000	$ 98.625	$ 18.739	$ 117.364	$ 117.364
38	UNIFORME VOLEIBOL A - HOMBRE	Unidad	1	$ 110.000	$ 110.000	$ 162.900	$ 162.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 117.534	$ 117.534	$ 95.000	$ 95.000	$ 113.767	$ 21.616	$ 135.383	$ 135.383
39	UNIFORME VOLEIBOL A - SANDALIAS	Par	1	$ 50.000	$ 50.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 184.800	$ 184.800	$ 265.000	$ 265.000	$ 184.800	$ 35.112	$ 219.912	$ 219.912
40	UNIFORME VOLEIBOL A - GAFAS	Unidad	1	$ 25.000	$ 25.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 131.775	$ 131.775	$ 265.000	$ 265.000	$ 131.775	$ 25.037	$ 156.812	$ 156.812
41	UNIFORME VOLEIBOL A - VISERA	Unidad	1	$ 20.000	$ 20.000	$ 35.000	$ 35.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.000	$ 20.000	$ 38.000	$ 38.000	$ 28.250	$ 5.368	$ 33.618	$ 33.618
42	UNIFORME VOLEIBOL A - GORRA	Unidad	1	$ 25.000	$ 25.000	$ 42.900	$ 42.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.200	$ 18.200	$ 42.000	$ 42.000	$ 32.025	$ 6.085	$ 38.110	$ 38.110
43	UNIFORME TRIATLON	Unidad	1	$ 125.000	$ 125.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 290.850	$ 290.850	$ 395.000	$ 395.000	$ 290.850	$ 55.262	$ 346.112	$ 346.112
44	UNIFORME - WETSUIT PARA ESQUÍ – GROSOR 1,5 MM	Unidad	1	$ 195.000	$ 195.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.658.000	$ 1.658.000	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000	$ 1.666.000
45	UNIFORME - WETSUIT PARA WAKEBOARD – GROSOR 3,2 MM	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 1.850.000	$ 351.500	$ 2.201.500	$ 2.201.500
46	CHALECO ESQUI	Unidad	1	$ 180.000	$ 180.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 742.350	$ 742.350	$ 456.000	$ 456.000	$ 456.000	$ 86.640	$ 542.640	$ 542.640
47	MEDIAS PARA ARENA - ULTIMATE	Par	1	$ 80.000	$ 80.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 393.870	$ 393.870	$ 42.000	$ 42.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 95.200
48	LICRA O CAMISETA DE SURF (RASH GUARD)	Unidad	1	$ 195.000	$ 195.000	$ 85.900	$ 85.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 350.000	$ 350.000	$ 135.000	$ 135.000	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350	$ 196.350
49	TRAJE DE AGUAS ABIERTAS - NATACION C	Unidad	1	$ 180.000	$ 180.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 2.142.000	$ 2.142.000
50	GAFAS COMPETENCIA – NATACION C	Unidad	1	$ 210.000	$ 210.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 299.940	$ 299.940	$ 315.000	$ 315.000	$ 299.940	$ 56.989	$ 356.929	$ 356.929
51	GORRO - NATACION C	Unidad	1	$ 60.000	$ 60.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 164.378	$ 164.378	$ 135.000	$ 135.000	$ 135.000	$ 25.650	$ 160.650	$ 160.650
52	TRAJE DE NEOPRENO - VELA	Unidad	1	$ 215.000	$ 215.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 881.700	$ 881.700	$ 605.000	$ 605.000	$ 605.000	$ 114.950	$ 719.950	$ 719.950
53	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS CUERPO COMPLETO – W1 – MATERIAL TIPO 1	Unidad	1	$ 195.000	$ 195.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 845.340	$ 845.340	$ 580.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200	$ 690.200
54	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS CUERPO COMPLETO – W1 – MATERIAL TIPO 2	Unidad	1	$ 200.000	$ 200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 907.455	$ 907.455	$ 580.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200	$ 690.200
55	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS CUERPO COMPLETO – W1 – MATERIAL TIPO 3	Unidad	1	$ 195.000	$ 195.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 893.063	$ 893.063	$ 580.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200	$ 690.200
56	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS CUERPO COMPLETO – W1 – MATERIAL TIPO 4	Unidad	1	$ 160.000	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 987.750	$ 987.750	$ 580.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200	$ 690.200
57	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS PANTALON HOMBRE – M1 – MATERIAL TIPO 1	Unidad	1	$ 75.000	$ 75.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 381.750	$ 381.750	$ 520.000	$ 520.000	$ 381.750	$ 72.533	$ 454.283	$ 454.283
58	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS PANTALON HOMBRE – M1 – MATERIAL TIPO 2	Unidad	1	$ 90.000	$ 90.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 442.350	$ 442.350	$ 520.000	$ 520.000	$ 442.350	$ 84.047	$ 526.397	$ 526.397
59	TRAJE DE COMPETENCIA SUBACUATICAS PANTALON HOMBRE – M1 – MATERIAL TIPO 3	Unidad	1	$ 110.000	$ 110.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 515.000	$ 515.000	$ 520.000	$ 520.000	$ 515.000	$ 97.850	$ 612.850	$ 612.850
															TOTAL	**$ 14.008.168**	**$ 2.661.555**	**$ 16.669.723**	**$ 16.669.723**

OBSERVACIONES:
Se solicitaron cotizaciones a las empresas: SAETA SPORTS, FABRICAMOS SU SUDADERA, ATTLE DEPORTES, COMERCIALIZADORA BOSTONIA, SYCO INGENIERIA, YUBARTA SAS, NEBULA DEPORTES, PLAY UNIFORMES, FACOMED, MUNDO OLIMPICO, JB ROPA DEPORIVA, TEAM WORK, AIKKO SPORTS, BLEJ DEPORTES, SPORT MARKET, TUSA UNIFORMES, NOVO SPORT, PLAY GREENS, LIFE DEPORTES, LAFAYETTE, DOTACIONES Y UNIFORMES, GW DOTACIONES, SPORT LIFE, CPM DEPORTES, DEPORTIVOS BARAJAS, EL DEPORTISTA, MARCEL MG, CADUGUI, SINERGYM, TWITY, JOB WEAR, SIRIUS GOLD, EFFORT COLOMBIA, DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, LIMINA SOLUCIONES, MANUFACTURAS LA FÉ, ARKIMAX, SALGARI, PYG SUMINISTROS y SPORTECH SAS. Adicionalmente, se creó el evento de consulta de proveedores en Secop No.SIP-STRD-IDRD-079-2021, obteniendo respuesta de las empresas referenciadas en el presente anexo.

El presente análisis sigue los lineamientos y especificaciones establecidos en el Instructivo para la Realización de Análisis de Precios del Mercado. Con base en lo anterior, para la determinación de los valores oficiales no fueron consideradas las cotizaciones que se encuentran fuera del rango de homogeneidad.

En cumplimiento con lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y al resultado de la anterior evaluación, se toma como referencia y valor aproximado de precio del mercado la suma en precios unitarios de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($16.669.723,oo)** moneda legal colombiana.

NOTA: El valor de las cotizaciones comtemplan los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogacion necesaria para la ejecucion del contrato.

PROYECTÓ
NOMBRE: RODRIGO ÁLVAREZ
CARGO: Cargo y/o Contratista
FIRMA: _____

REVISÓ
NOMBRE: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
CARGO: Responsable Área de Costos y Estudios Económicos
FIRMA: _____